



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

*Indígenas Presos*

*El caso de los totonacos del Ce.Re.So. de Papantla, Veracruz. Estructura económica, política y sociocultural de un grupo de mujeres y hombres indígenas, internos en un centro de readaptación estatal.*

*Trabajo terminal*

*que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de*

*Seminario de Investigación e Investigación de Campo*

*y obtener el título de*

*LICENCIADO(A) EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL*

*Presenta*

*Verónica Acoltzi Méndez*

*Matricula 201322871*

*Comité de Investigación:*

*Director: Mtro. Ricardo Falomir Parker*

*Asesores: Mtro. Daniel Nahmad Molinari*

*Mtro. Leonardo Michal Tyrtania Geidt*

*México, D.F.*

*Diciembre, 2006.*



## *Indígenas Presos*

*El caso de los totonacos del Ce.Re.So. de Papantla, Veracruz. Estructura económica, política y sociocultural de un grupo de mujeres y hombres indígenas, internos en un centro de readaptación estatal.*

*Nombre del autor: Acoltzi Méndez Verónica*

*Lugar: Centro de Readaptación Social,  
Papantla de Olarte, Veracruz.*

*Fecha: Mayo, Junio-Julio, 2005.*

*Enero, Febrero, Marzo, 2006.*

<b>Agradecimientos.....</b>	<b>4</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>5</b>
- Tema de investigación	
- Lo que me interesa	
- El Campo	
- Primeras Impresiones	
<b>Capitulo 1 .....</b>	<b>17</b>
- La otra postura	
- ¿Cómo es la vida cotidiana de un preso indígena?	
<b>Capitulo 2 .....</b>	<b>25</b>
<b>Los Totonacos y el Centro de Readaptación Social (Ce.Re.So.) mixto de Papantla</b>	
- Los Totonacas	
- Papantla	
- Universo de Estudio	
- El reclusorio	
- Ingreso	
- La Población	
- El área de gobierno ( trabajo social, criminología, psicología, educativo, jurídico, medicina, dirección, seguridad y custodia)	
- El área de mujeres	
- El área de varones	
- La cocina	
- El pan	
- La carpintería	
- El taller de calzado	

- Instalaciones anexas
- Cancha reglamentaria
- El castigo para los mal portados
- La Vida cotidiana
- El uniforme
- La visita familiar, el caso de la esposa
- Fuentes de trabajo
- El amor en la cárcel
- Cuestiones de Salud
- 

**Capitulo 3 .....78**

**El fenómeno como problema**

**Cual es cambio en la vida de un interno Indígena**

- Readaptación Social o Castigo
- El delito en hombres y mujeres, Catalina y su historia

**Capitulo 4 .....93**

**La Presencia de los indígenas totonacos en la cárcel de**

**Papantla Veracruz, historias de vida**

- Juanita
- Carmen
- Los que vigilan, Custodios, presos por necesidad.

**Conclusiones .....103**

**Bibliografía .....107**

**Anexo .....109**

## *Agradecimientos*



*Dedico la presente Tesina a mi querido hijo, Jafet Jesús Pérez Acoltzi, por regalarme y sacrificar sus ratos de juego y fines de semana, y aunque por su corta edad, por su comprensión y amor. Te Amo.*

*Agradezco a la vida por permitirme ser quien soy, y llegar hasta donde estoy, así mismo agradezco a mis padres José Acoltzi y Juanita Méndez, a mis hermanos Ale y Pepe, y también a ti Lili, por su incansable apoyo y por creer en mi, por que si se puede.*

*Agradezco a todas aquellas personas que con sus sabios consejos me apoyaron moralmente y fueron testigos del esfuerzo realizado y de las noches de desvelo, a mis amigas, amigos y a toda mi familia tabasqueña y Papanteca, en especial a las chavas del área femenil del Ce.Re.So. por su confianza y amistad, siempre las recordare.*

*También con orgullo agradezco a mis profs. Favoritos, Daniel Nahmad Molinari, Ricardo Falomir y Leonardo Tyrtania, por los ánimos que me dieron para continuar, por su paciencia, enseñanza, colaboración y gran desempeño para poder terminar el presente proyecto nombrado "EL TAJIN"*

## **Introducción**

Gracias al proyecto interdisciplinario e interinstitucional, “Ordenamiento Territorial para la Conservación de la Zona de Monumentos Arqueológicos de El Tajín” que realizaba el Centro INAH Veracruz, bajo la dirección del Profesor Daniel Nahmad Molinari, en conjunto con el Departamento de Antropología de la UAM Iztapalapa, llevado a cabo en el municipio de Papantla de Olarte, Veracruz, así como en las comunidades que integran a este municipio, es la manera en como mi investigación se da como un tema libre. (ver mapa de ubicación)

Mi tema se conformó por una investigación de campo, realizada en dos periodos, la primera en los meses de Mayo, Junio y julio del 2005, la segunda en los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2006; periodo en el cual se recopiló información, así mismo, los intervalos entre las fechas señaladas se ocuparon para la estructuración de dicha información recopilada.

En compañía de cinco compañeros, Gaby, Yadira, Vero, Irving y Herbey, con quienes pase una temporada inolvidable y de quienes aprendí a valorar la verdadera amistad, transcurrieron los meses de investigación de campo.

A continuación abordare el tema que me intereso, una vez de haber conocido el bello municipio de Papantla de Olarte, Veracruz, así como una breve introducción de los temas descritos en el presente trabajo, pero antes, describiré en breve lo que es para mi la antropología social, por aquellos que no conocen la disciplina.

La antropología social es la disciplina que enriquece nuestras propias formas de vida y visión del mundo, es una forma de entender la pluralidad cultural que existe, la antropología social proporciona una sólida base académica, para aprender a reconocer esa pluralidad cultural y proponer soluciones adecuadas a la realidad de los diversos grupos que viven en el país. Es una forma más, de conocer a los “otros” que están frente a nosotros así como sus formas de vida.

El tema de mi investigación es: *La presencia de indígenas totonacos en la cárcel de Papantla Veracruz.*

Me interesó este tema por que al leer un libro sobre las cárceles de México, de la autora Elena Azaola, se mencionan condiciones de vida de hombres y mujeres en general dentro de las cárceles de México, aunque no es muy renombrado, el tema sobre las cuestiones económicas, políticas y socioculturales de los internos indígenas en particular, por ello mi intención en esta investigación es resaltar lo anterior a través de la vida cotidiana que llevan dentro de la cárcel, internos indígenas de la región Totonaca, ubicada en el municipio de Papantla Veracruz.

Tal es mi interés por hacer notar la presencia de indígenas totonacos, y lo que los caracteriza en general, por ello enfoco esta investigación en un grupo de presos indígenas de hombres y mujeres que se encuentran reclusos en el Ce.Re.So. (Centro de Readaptación Social) Mixto de Papantla Veracruz, a través de entrevistas, revisión de archivos y de antecedentes históricos, entorno a cuestiones económicas, políticas y socioculturales.

Así mismo, describiré cómo se lleva a cabo el proceso de adaptación del grupo indígena junto con los mestizos, de acuerdo a las circunstancias que se les presenta dentro de la cárcel.

Es por ello, que los principales informantes clave en mi tema de investigación son un factor importante para el desarrollo de la misma, y en donde tomo todo aquello que tiene que ver con su cultura, lo cual no surge espontáneamente, sino a través de un proceso de socialización.

Los cambios acontecidos en el grupo estudiado van desde la indumentaria, alimentación, educación, religión, cuestiones familiares y de sociabilidad, costumbres, hábitos y cosmogonías.

Por lo anterior, señalo que realmente hay una identidad propia, la cual puede que la oculten ciertos individuos para poder tener mejor aceptación en determinados grupos sociales y que es aplicada tal vez por solo llevar una buena convivencia en su estancia en el reclusorio. Y es que realmente es complicado llevar a cabo las mismas costumbres y rituales que se practicaban cuando eran libres.

### MAPA DE UBICACIÓN,



**Metodología:**

La antropología social y la investigación se amparan en la idea fundamental de la observación participante dentro del seno de una comunidad o sistema social, para así plasmar la información obtenida a través de historias de vida, monografías, estadísticas y fotografías, utilizando el diario de campo y las entrevistas abiertas.

La Observación participante la constituye prácticamente el trabajo de campo, y consiste en instalarse en la localidad que será el objeto de estudio para conocer de cerca alguna problemática que se pretende estudiar, lo que implica participar en la vida social y cotidiana de la comunidad.

Así mismo el diario de Campo se elabora a partir de la observación participante; en él se anota toda la información que de primera mano se adquiere, así como las observaciones que se van realizando del lugar en cuestión.

En cuanto a las entrevistas abiertas, fundamentalmente consisten en entablar un diálogo con los informantes clave que puedan aportar información. Se realizan preguntas “abiertas”, es decir, preguntas que no estén sujetas a una contestación tan simplificada como un “no” o un “sí”, ya que la intención es que al preguntar la respuesta sea totalmente informativa, donde se desarrollen necesidades muy apremiantes.

Ya que son necesarios los elementos que proporciona la disciplina antropológica, es que señalo algunos; como la etnografía en primer término, que me sirve para los aspectos que tienen que ver con la organización social y la adaptación al medio físico desde un punto cultural para determinar destrezas, conocimientos y conductas.

Los métodos antropológicos implican procedimientos para hacer hablar a la gente y para la compilación de información, por aquello de los distintos patrones de conducta como de los ideales, los cuales al aplicarlos correctamente facilitan la obtención de la información.

Para aplicar los elementos de esta disciplina están las siguientes herramientas;

- cámara de video
- cámara fotográfica
- grabadora
- mapas del lugar
- pluma y papel
- computadora

La acumulación de datos etnográficos y las preocupaciones teóricas de la antropología pueden aprovecharse en la investigación, y así compartir los resultados de esta con los mismos miembros activos de la comunidad a estudiar como con los interesados.

## EN EL CAMPO...

La investigación se hizo, en un principio con la intención de ver un impacto social que pudiera acontecer alrededor de la vida de un interno, y al mismo tiempo la de una comunidad en su totalidad. Lo que pretendía discutir era sobre los efectos y los cambios que implican la implantación de condiciones de vida dentro de un reclusorio; así como la vida diaria de una comunidad fuera del reclusorio instaurado por el gobierno del estado.

Es entonces que *mi primer trabajo de campo* consistió en recorrer dos comunidades, las cuales contaban con sistemas penitenciarios, y tratando de ver un posible impacto social, a través de la conducta social de los individuos pertenecientes a las comunidades, es que me doy a la tarea de recorrer dichas comunidades.

Una de estas comunidades es Gildardo Muñoz, en donde hay una construcción de un reclusorio y que por falta de presupuesto la obra esta detenida temporalmente. (ver anexo) La otra comunidad es la colonia Unidad Independencia que se encuentra a las afueras del reclusorio mixto de Papantla, ambas comunidades pertenecientes al municipio de Papantla de Olarte Veracruz.

Comienzo con el recorrido de dichas comunidades, localizando cada una de ellas, y tratando de ver en que habían cambiado sus condiciones de vida por el hecho de vivir a las afueras de un reclusorio ya instaurado, así como uno próximo a funcionar.

Lo que encuentro en Gildardo Muñoz donde apenas se esta dando el proceso de construcción, es un enojo de la gente, ya que con el inicio de la construcción del reclusorio tuvieron trabajo pero temporal, el cual se les acabo en el momento que se detuvo la obra.

Por otro lado, los habitantes mostraban ánimo, por que cuando se concluya la obra tendrán una carretera pavimentada, ya que ya les habían instalado la red de agua potable, y que por ello el transito de la gente seria mas fluido y de alguna manera podrían tener fuentes de trabajo como puestos de comida, que le servirán a la gente que visite el nuevo reclusorio cuando lo terminen.

La otra comunidad de las dos mencionadas anteriormente es la colonia Unidad Independencia que se encuentra a las afueras del reclusorio mixto de Papantla, en donde realice una primer entrevista abierta, la cual se dio en un puesto de comida, posteriormente ubique una tiendita que resulto que esta desde los inicios de dicha colonia y en donde realice otra entrevista.

A diferencia de la comunidad de Gildardo Muñoz la colonia Unidad Independencia actualmente cuenta con todos los servicios públicos como el transporte público, luz eléctrica, teléfono, drenaje y pavimentación.

Posteriormente me enfoque en la vida del Centro de Readaptación Social Mixto de Papantla de Olarte Veracruz.

Antes de entrar al reclusorio, se fueron dando situaciones como entrevistas esporádicas con familiares de internos desconocidos en su momento, familiares que describiéndolos a grandes rasgos eran indígenas de la zona que se encontraban en el exterior del reclusorio, esperando entrar a visitar a sus familiares que se encontraban dentro; después vino la entrevista una y otra vez con las autoridades del penal por aquello de la seguridad de los intereses de conveniencia de cada quien, pude llegar a un convenio y sin mayor problema y con todas las facilidades para poder realizar una investigación me permitieron las autoridades del reclusorio llevar acabo un estudio.

Es así que ya estando instalada en el Ce.Re.So. comencé revisando expedientes de algunos internos, para ver con que tipo de internos podía obtener un buen dato o que historia era mas interesante, pero cada expediente además de estar lleno de estudios psicológicos, médicos, criminológicos, y socioeconómicos eran un poco complejos de entender pues se usaban términos jurídicos, además de que eran en ese momento 302 expedientes y pues de alguna manera era difícil de revisarlos todos.

Sin pensarlo mucho me enfoque al grupo de mujeres internas, que se encuentran en el mismo reclusorio, aunque en diferente área de donde se encuentran los hombres, y que en el momento del estudio eran diez.

Platiqué con ellas tratando de conocerlas y de ganarme un poco de su confianza, a la vez interactuaba con el personal administrativo que trabajaba en las oficinas, quienes muy amablemente me recibieron.

Por lo anterior me atreví a solicitar la ayuda de la trabajadora social del Ce.Re.So ofreciendo a la vez mis servicios, lo cual me ayudo a conocer un poco más sobre el funcionamiento del reclusorio, dando pie a más contacto con los internos.

Después de tener la oportunidad y la experiencia de convivir con internos e internas del Ce.Re.So. y de ver la forma de vida que llevaban desde que ingresaron al reclusorio, así como de conocer las comunidades aledañas a los Ce.Re.Sos o Reclusorios, es que mi segundo trabajo de campo lo enfoco en un solo grupo.

## **Mi segundo trabajo de campo**

Este lo lleve acabo dentro de las instalaciones del reclusorio, una vez que decido quedarme con un solo grupo, este trabajo lo comienzo a partir de diferentes fechas que abarcan desde el mes de septiembre, con las festividades cívicas del reclusorio, como el 15 de septiembre en donde las autoridades del reclusorio organizan y festejan ese día con los internos; Festividades como las preliberaciones que otorga el gobierno del estado, y que se le dieron a varios internos del reclusorio de Papantla.

Otra fecha en donde regreso es en el mes de noviembre para el día de muertos, esto con la finalidad de ver como se lleva acabo un rito tan importante, solo que con internos del reclusorio.

En diciembre también regreso por las festividades de navidad y año nuevo; ya que son fechas realmente importantes por la convivencia familiar que se debe de tener y la cual se lleva acabo, pero, bajo lineamientos que manda la institución.

Así después dedico más tiempo a estar en las instalaciones del reclusorio, en donde retomo entrevistas con diferentes internos, al igual que con las internas, las entrevistas consistieron más que nada en una aplicación de estudios socioeconómicos que me facilito la trabajadora social del reclusorio.

Además seguí aplicando la observación participante y la revisión de expedientes.

Sin duda esta es una experiencia inolvidable, ya que el convivir con gente diferente y que de una u otra manera tratan de readaptarse y seguir por el buen camino, te hace valorar y aprender mucho de la vida, y de aquellos que han caído en el error del delito y de la injusticia y sobre todo aprendes a razonar sobre lo importante que es la libertad.....

## **PRIMERAS IMPRESIONES:**

Cuando di un recorrido por las instalaciones del reclusorio por primera vez, fui acompañada por el jefe de seguridad, pero con todo y que era el jefe el temor de entrar por primera vez a una cárcel me brotaba por todos lados, eran las diez de la mañana y comenzamos por el área de hombres que es donde se encuentra la mayoría de la población y en donde había mucho movimiento;

Entonces mas que miedo o temor fue la novedad, y la sorpresa de ver todo ese mundo en chiquito, ya que lo que comercialmente se maneja en la televisión. no es siempre tan ficticio, es decir que muchas veces la realidad supera lo ficticio, al menos así lo puedo interpretar en este caso, pues era tal el contraste del fenómeno que estaba ante mi mirada, que me maraville de lo que acababa de conocer.

Este recorrido me da de entrada una idea de pobreza tal que lo noto de inmediato en los rostros de los internos, pero además una inmensa soledad, y al verlos lo que siento es tristeza y pena por su situación, ahí ya no estaba tan maravillada por lo que acababa de conocer y en que en un principio era fantástico, aunque por otro lado no voy a negar que el penal es bonito en el sentido que es un espacio con áreas verdes, que no esta todo rodeado por cuatro paredes que o por grandes edificios, ya que los internos pueden andar sin mayor problema de un lado a otro, claro dentro de las mismas instalaciones del reclusorio, bueno también si no tienen problema para subir y bajar grandes escalinatas.

Además de esas miradas extraviadas que te comían de arriba a bajo, rostros que daban miedo y que te hacían imaginar su delito, callejones escalofriantes y mal olientes hacían desconfiar hasta del mas inocente, aquí es donde caes en el contraste de lo ficticio y la realidad.

Ya en el área de mujeres un poco mas tranquila rostros tristes y alegres de ver caras nuevas, otros que les daba igual, más sin embargo una bienvenida muy gustosa y sincera, aunque claro, no por parte de todas, pues la desconfianza y la indiferencia se hicieron notar.

Esta área es un lugar limpio, pero con ese olor tan peculiar que tiene todo el reclusorio un olor a humedad, que se considera normal entre los internos, esto por la antigüedad que tiene el reclusorio.

En el área de gobierno el ambiente era muy tenso, todos hablando, buscando papeles, escribiendo a maquina, saliendo y entrando, internos por todos lados, cuchicheos por aquí y por allá, y todo esto durante la mañana ya en la tarde como es hora de salida se tranquilizaba todo y el silencio inundaba las habitaciones.

En el capitulo uno menciono las diferentes posturas de autores que manejan el tema que tiene que ver con cuestiones carcelarias, o que han trabajado bajo esta línea de investigación, de acuerdo a esto, trato de resaltar los fenómenos mas importantes y que serán de mi utilidad para complementar el tema de investigación.

En el capitulo dos para empezar a conocer de los totonacas, reseño un poco sobre su cultura, mostrando lo que han sido las cuestiones económicas, políticas y socioculturales, lo cual los caracteriza singularmente. Relato lo que es Papantla y sus tradiciones, posteriormente me enfoco al el objeto de estudio de investigación, que es el Centro de Readaptación Social de Papantla Veracruz, describiendo todas sus áreas así como el proceso por el cual pasas en el momento de ingresar al reclusorio, ya sea como visitante o como interno.

En el capítulo tres señalo “el fenómeno como problema” que es de manera general abordar lo que tiene que ver con la readaptación y resocialización de los internos, así mismo señalo el gran impacto que se da entre los familiares de estos, que inciden a cambiar de actitud, reflejado en su conducta.

En el capítulo cuatro retomo la pregunta que encamina este estudio, y que esta enfocado a cuestiones de identidad, vinculándolo con historias de vida que resaltan ciertas situaciones.

Dedico a su vez un fragmento aquellos que pasan desapercibidos y que forman parte de los internos, estos son los empleados principalmente de seguridad y custodia, quienes por necesidad tienen que permanecer días enteros y seguidos para poder desarrollar sus labores. Pero también dirijo el capítulo a aquellas personas que a pesar de su error luchan día con día para destacar entre todos los demás, tratando de reparar el daño.

Y si menciono historias de vida como dice la doctora Azaola es por “el deseo de hacer oír sus voces, no para justificar sus actos, sino para hacer saber las circunstancias que las condujeron a ellos”

Por ultimo las conclusiones que determinan realmente la identidad propia de los internos indígenas del Ce.Re.So. mixto de Papantla Veracruz, identidad oculta que por conveniencia o por necesidad o miedo al rechazo tienen que disfrazar y adaptar a las normas que los rodean.

## **CAPITULO 1**

### **La otra postura**

El presente capítulo está conformado por la discusión con otros autores que estudian los temas carcelarios, basado en como le han hecho al momento de su investigación y el momento en que plasman su trabajo; es dialogar con sus puntos de vistas, así mismo el presente capítulo, lo conformo a partir de lo que a mi me interesa. En general es la presencia de indígenas presos en el Centro de Readaptación Social Mixto de Papantla Veracruz, que incluye la crónica y la monografía de dicho centro, dándole un peso al tema de la identidad propia que encontré en el grupo de internos indígenas.

Con los datos obtenidos en la investigación de campo correspondiente pretendo responder así a la pregunta que me cuestione en su momento.

### **¿COMO ES LA VIDA COTIDIANA DE UN PRESO INDIGENA?**

Ya que cuando estos indígenas totonacos eran “libres”, realizaban actividades diarias en su lugar de origen, y tal vez llevaban una vida plena, pero al caer en la desgracia de ser encarcelados, toda su vida se modificó, es por eso que me pregunto a grandes rasgos si este grupo de personas crea una identidad nueva a partir de las nuevas cuestiones económicas políticas y socioculturales, que le son impuestas estando ya dentro del reclusorio o simplemente hacen omiso esta cuestión.

Esto tal vez por que se adaptan a las circunstancias de la cárcel como cualquier otro preso por que no hay de otra; Pero que es lo que realmente cambia, que es lo que pasa con su vida? olvidan ser como eran afuera, ocultan rasgos identitarios para ser aceptados dentro del nuevo núcleo social al que pertenecieran durante mucho tiempo y así no ser rechazados?, por que talvez es difícil llevar acabo las mismas actividades que realizaban cuando eran libres, o por que la institución penitenciaria les impone reglas y normas, todo su entorno cambia o modifica? ¿Son estas reglas un obstáculo para conservar los que los caracteriza como indígenas? ¿Como se adaptan a sus nuevas condiciones de vida? Existe realmente una readaptación cuando se delinque?

Son varios los cuestionamientos entorno a un grupo social que se caracteriza por ser indígena y que se encuentran presos dentro de un reclusorio. Por las circunstancias vividas dentro del reclusorio, tratare de abordar más esta visión.

Otros estudios también han hecho referencia similar a los modos de vida cotidiana en los reclusorios, tema que varios autores en la rama de la antropología han trabajado, entre ellos, *Elena Azaola y Cristina José Yacamán*, que en su publicación "*Las mujeres olvidadas*", hacen referencia al análisis del fenómeno del delito y la subordinación de la mujer en instancias jurídicas y sociales. (Azaola, 1996)

Estudio que se propone, Orientado por las nuevas corrientes del pensamiento criminológico contemporáneo y por diversos aportes de las ciencias sociales, encontrar en las instituciones y en las prácticas punitivas un terreno fértil para el análisis de las políticas de control social, así como dar la palabra a las mujeres internas, las cuales están siendo sustituidas por las acciones y más a menudo por las omisiones que ejercen los sujetos que dirigen las políticas penitenciarias. Este estudio fue realizado por que fue solicitado por la Subsecretaría de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, al programa interdisciplinario de estudios de la mujer y se enfoca sobre la situación actual de las cárceles de mujeres en la República mexicana, y se le trata de dar una utilidad para que se les haga justicia principalmente a las mujeres, así como para aliviar su condición dentro de las cárceles, ayudándolas en su readaptación a la sociedad que las ha expulsado, para conocer los motivos que las han llevado a delinquir.

Como puede apreciarse en este caso, la finalidad es hacer ver a las mujeres internas en las cárceles de México, a través de sus historias de vidas, las cuales se obtuvieron por entrevistas por un lado, por otro, esta la situación que les ofrece la institución penitenciaria muy por encima de lo que estaban acostumbradas.

Algo similar es lo que ocurre dentro del Centro de Readaptación Social mixto de Papantla Veracruz, que implica un importante dato en cuestiones delictivas, es decir, que aunque la mayor parte del reclusorio este constituida por internos indígenas los delitos son similares, donde los datos indican que la violación, el homicidio y el robo son los que mayormente destacan entre los internos de este reclusorio, que de acuerdo a estudios realizados acerca de los homicidios se ha podido establecer que los hombres delinquen mas que las mujeres, por ello el reclusorio de Papantla esta conformado por un 3.3% en su población femenina y un 96.7% en su población varonil.

Así mismo me refiero al estudio realizado acerca de los homicidios, nombrado "El delito de ser mujer", por Elena Azaola, que retoma el fenómeno del delito, y que trata de el estudio sobre mujeres y hombres que se encuentran cumpliendo una sentencia por homicidio en la ciudad de México refiriéndose a la vez, sobre las muertes cotidianas e inadvertidas, sobre las víctimas y sobre las razones y circunstancias que rodean al acto homicida. (Azaola,1996)

En este libro la autora explora y compara las conductas violentas del hombre y de la mujer, las cuales hacen notar las diferencias en el trato que ambos reciben por parte de la justicia, que resulta ser más severo con la mujer. Este libro se constituye de cincuenta testimonios compilados que dan la palabra a mujeres homicidas, se habla de sus historias de vida, que son narradas por ellas mismas y que coinciden en apuntar hacia circunstancias donde el denominador común es la marginación sufrida antes y después de ingresar a la prisión y donde, entre otros factores, también cuenta el delito de ser mujer.

En esta obra, la autora retoma su línea de investigación, que es referirse a la subordinación de la mujer y las diferentes vertientes que toma el fenómeno del homicidio en el caso del sexo opuesto, mi interés por este titulo es por que hace notar la marginación que sufren ambos sexos dentro de una institución, y es por ello que me pregunte que seria entonces de los indígenas presos, ya que de alguna manera y en algunos casos tienen menos oportunidad de defenderse.

Un caso actual en la antropología es el del antropólogo Daniel Nahmad, que realiza un estudio sobre la vida cotidiana desde la cárcel de Villa Hermosa Tabasco, constituido por historias verídicas y fidedignas, de diferentes personajes que lo motivan a escribir, historias realmente conmovedoras y desgarrantes con un toque de realismo y fantasía.

Más que un estudio es una crónica del penal, enriquecida con la observación participante construida con una técnica básica de la investigación antropológica.

Lo anterior da un claro testimonio de lo que está pasando realmente dentro de las cárceles de México, testimonios que diluyen un poco más, esa visión que se tiene en cuanto a la vida cotidiana de un interno. (Nahmad 2006)

Es por ello que Elena Azaola en su obra "La institución correccional en México, Una mirada extraviada, resalta una doble proyección tanto histórica como crítica; Se enfoca desde las antiguas casas de corrección, administradas por patronatos de beneficencia y órdenes religiosas, hasta los modernos consejos tutelares que se responsabilizan por esa niñez quebrantadora del orden y las buenas costumbres. Mostrando las prácticas correccionales desplegadas dentro de los grandes muros que guardan a la niñez descarriada. (Azaola, 1990)

Tal vez el caso del Ce.Re.So. de Papantla, no se muestre como un benefactor hacia los internos, pero es importante resaltar que hay jóvenes delincuentes, que a su corta edad han delinquido varias veces. Internos de 17 años próximos a cumplir la mayoría de edad, que son reclusos en los Centros de Readaptación Social con la intención de mejorar su nivel de vida, y de corregir su comportamiento.

Debatiéndose así principalmente razones que justifican la creación de nuevos espacios, dejando a un lado la idea de pensar que la infancia debía recibir un trato aparte, diferente al del adulto, ya que antes como menciona Elena Azaola, a todo aquel que delinquiera era mandado a encerrar, sin importar el tamaño y la edad.

“La institución correccional en México” es un libro enfocado a los jóvenes delincuentes, como a su readaptación social y al espacio y tratos apropiados para llevar acabo esta, supuesta rehabilitación.

Otro testimonio sobre cárceles y su cotidianidad, es el de un gran autor, *Michael Foucault*, en su gran obra titulada, *Vigilar y Castigar nacimiento de la prisión*, libro que se refiere al siglo XIX, en el cual expresa su orgullo en cuanto a las fortalezas que se construían en los límites y a veces en el corazón de las ciudades y por lo que se maravillaba, por que así ya no se castigarían los cuerpos y se corregiría el delito en muros con cerrojos y celdas. Es por ello que en un principio se cuestiona sobre el indicio de la práctica y curioso proyecto de encerrar para corregir el delito. (Foucault, 1976)

Práctica, que hasta nuestros tiempos se sigue llevando acabo con gran esmero por parte de las autoridades e instituciones que se dedican a prevenir el delito. Foucault, ve esta práctica como una tecnología nueva en desarrollo, de los siglos XVI al XIX de un verdadero conjunto de procedimientos para dividir en zonas, controlar, medir y encauzar a los individuos y hacerlos a la vez dóciles y útiles.

Entre otras cosas, esta obra es una muestra del maltrato que se le daba al cuerpo humano por haber delinquido, y que fue sustituido poco a poco con el encierro, esto por el sistema capitalista.

Aunque no podemos dejar a un lado que también en la actualidad la práctica del maltrato se sigue dando en Reclusorios de la República Mexicana, con la diferencia que esta penado por la ley, y que esta vigilado por instituciones de alto renombre como la CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos) o el CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas) que resguardan lo relacionado a los usos y costumbres, y que tienen un programa de excarcelación de presos, que defiende a los internos inocentes que por alguna razón están presos, o que son objeto de cualquier abuso o maltrato, algo que en siglos pasados era totalmente aprobado.

Es por ello que los custodios encargados de resguardar y mantener el orden dentro de las instalaciones de un reclusorio están debidamente entrenados para no caer en provocaciones de los internos, para que no haya ningún mal entendido.

Algunos internos en el reclusorio de Papantla tienen conocimiento sobre sus derechos, y otros no, debido a diferentes causas, como el no saber leer o ser monolingües, y es así, que quienes tienen conocimiento de esos derechos tratan de abusar y pasarse de listos, para que de alguna manera salgan beneficiados, esto es, hacerse pasar como objeto de maltrato, logrando alguna agresión, ya sea verbal o física por parte de alguna autoridad del reclusorio, y así poder levantar posteriormente una demanda contra quien resulte responsable, esto significa beneficio para el interno, ya que la CNDH o en su caso la CDI se enfocara mas a su caso y estará pendiente de lo que acontezca con el interno.

Es por ello que Enrique Thoth Verdeja en su libro “Análisis de la seguridad penitenciaria en México, Diagnostico y solución” analiza los problemas principales de la Seguridad Penitenciaria en México y, en consecuencia, del Sistema Penitenciario, con soluciones viables a corto plazo y otras de horizontes más amplios.

Retomando el origen y desempeño histórico del custodio en México desde la época prehispánica desarrollando a la vez medidas de seguridad, normas, tareas comparables con otros cuerpos de seguridad, así como objetivos y funciones de seguridad y custodia.

Enrique Thoth hace esta pequeña contribución, ya que ha pasado por singulares prisiones, con funciones de seguridad y custodia.

A grandes rasgos este libro persigue la superación del profundo rezago histórico en materia penitenciaria, sobre todo es una invitación a los Custodios de vocación y honradez para que por medio de nuevos conocimientos y técnicas logren revolucionarias acciones que se conviertan en oportunidades de desarrollo profesional, y así poder desarrollarse mejor frente al interno. (Thoth,2004)

Tal vez estos autores no sean renombrados en las obras antropológicas, en la línea que sigue Azaola, pero no dejan de ser importantes dentro del tema de vida cotidiana de las cárceles, así como el retomar un poco de historia sobre la aparición de la cárcel en México, lo cual trabajo Gustavo Malo Camacho, que retoma desde lo Precolonial, Colonial e Independiente.

Este libro retoma la historia de los delitos, penas y prisiones en el México prehispánico y colonial y de las cárceles de Inquisición, así como de La real cárcel de Corte de la Nueva España, la cárcel de la ciudad o de la diputación, y de las prisiones en México en el Imperio de Maximiliano; El autor hace un análisis basado en una relación entre algunas de las cárceles y presidios que existieron en México entre 1770 y 1815. (Malo, 1979)

Sin duda este libro sirve como referencia histórica, en cuanto a los inicios de las cárceles en México, en donde el autor retoma las formas de castigos y condenas entre el período que cita.

Ahora bien, en cuanto a obras literarias esta la del famosísimo autor José Revueltas, y su *Apando*, obra que se enfoca a la descripción profunda de ciertas situaciones que viven tres individuos dentro de la cárcel, es una obra de lenguaje muy literario y metafórico. (Revueltas, 1969)

Es un retrato realista del mundo de las cárceles mexicanas en el año de 1968, y algo sobre lo marginal pecaminosa y vulgar vida que llevan algunos de los que se encuentran presos.

Lo que la obra intenta, es mostrar que las cárceles manejan al sistema penitenciario, como un sistema opresivo, mediante situaciones que desbordan desesperación y resignación por parte de los protagonistas, el autor refleja ciertas condiciones humanas a las que son presos los individuos que se encuentran en la cárcel, y que de alguna manera los consideran los olvidados de la sociedad y el Estado.

Algo que es muy realista y pasa en el reclusorio de Papantla, algo que en mi experiencia personal, puedo destacar, ese olvido en el que se les tiene a muchos de los internos, pues no cuentan con la visita familiar, y otros que si tienen visita familiar pero que por diferentes cuestiones van cada mes si les va bien.

Resumiendo un poco, dentro de este capítulo vimos la pregunta principal que me interesa desarrollar, así como la otra postura que manejan diferentes autores desde la rama de antropología como hasta la literatura.

En el siguiente capítulo describo el universo de estudio en el que enfocare la pregunta de interés, y comienzo de lo general a lo particular, relatando lo que son los Totonacas, Papantla y el Centro de Readaptación Social mixto de Papantla Veracruz.

## **Capítulo 2 Los Totonacos y el Centro de Readaptación Social (Ce.Re.So.) mixto de Papantla**

Este capítulo lo comienzo con una introducción sobre lo que son los totonacos, empezando por definir la palabra, así como sus costumbres, su lengua, su ubicación geográfica, sus fiestas, su indumentaria, el tipo de alimentación, su economía, su organización social y un poco de su historia.

Posteriormente comentare sobre lo que es el municipio de Papantla y algunas características económicas, políticas y socioculturales.

Por último enfatizo en la composición del Centro de Readaptación Social mixto de Papantla que es mi objeto de estudio. Relato a grandes rasgos la descripción de las instalaciones del reclusorio y los modos de vida de los algunos internos.

### **LOS TOTONACAS**

#### Definición

“De acuerdo con el Diccionario de la Lengua Náhuatl o mexicana, el término totonaca es el plural de totonacatl y se refiere a los habitantes de la provincia de Totonacapan. Algunos autores han señalado que el término "totonaco" significa "hombre de tierra caliente".(GarmaNavarro,1992)

#### Idioma

En la lengua totonaca este vocablo se compone por los términos tu'tu o a'ktu'tu referente al número "tres" y nacu' que significa "corazón". Los totonacos emplean este término en el sentido de que Cempoala, Tajín y el Castillo de Teayo son los tres centros representativos del grupo; los tres centros o tres corazones de su cultura (Garma 1992).

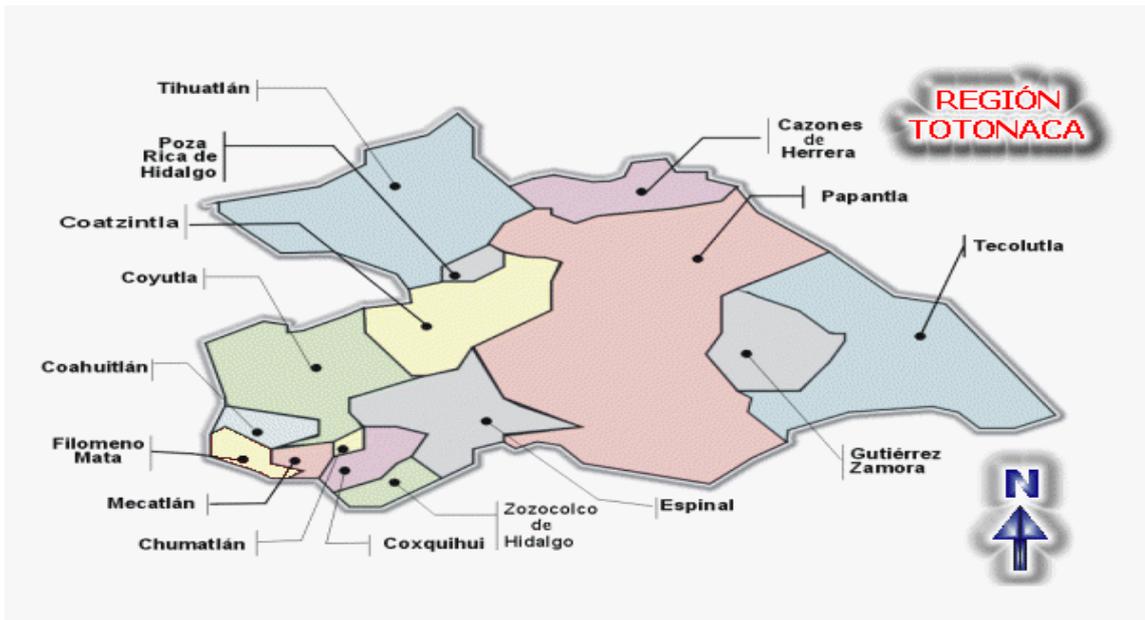
En Veracruz, los municipios que destacan por su densidad de hablantes de totonaco son: Cazones, Coahuatlán, Coatzintla, Coxquihui, Coyutla, Chumatlán, Espinal, Filomeno Mata, Mecatlán, Gutiérrez Zamora, Papantla, Tecolutla, Tlahuatlán y Zozocolco (GarmaNavarro,Carlos,1998).

El idioma totonaco y el tepehua pertenecen a la familia totonaca, y son parte del tronco macro-maya. La mayoría de ellos reside en Puebla y en Veracruz, además en el Estado de México, Distrito Federal, Quintana Roo, Tlaxcala, Tamaulipas, Campeche, Hidalgo y en menor proporción en Jalisco, actualmente también residen en el Norte y Estados Unidos. La migración se da por la escasez de empleo, de tierras y condiciones de marginalidad social; o simplemente por la búsqueda de mayores expectativas económicas, sociales y educativas en las grandes ciudades.



## Ubicación Geográfica

Los totonacas habitan a lo largo de la planicie costera del estado de Veracruz y en la sierra norte de Puebla, donde predomina el paisaje montañoso. Las grandes sierras y árboles frondosos como su bella vegetación, sin olvidar su bello mar, localizado en el norte y perteneciente al golfo de México.



El estado de Puebla conforma otra parte del totonacapan y tiene los municipios que cuentan con un número importante de hablantes totonacos.

Actualmente, cualquier comunidad tiene por lo menos una escuela primaria, y cada municipio por lo menos una secundaria. Las poblaciones de Huauchinango, Papantla, Zacapoaxtla y Zacatlán cuentan con una preparatoria, hospitales y centros de salud.

## Salud

En cuestiones de salud los totonacas se caracterizan y son famosos por su medicina tradicional, esto es, parteras, curanderos y brujos indígenas o mestizos. Las parteras auxilian a las mujeres durante el embarazo y el parto; proporcionando cuidados especiales a la madre e hijo mediante baños de temascal, el cual en la zona son muy famosos, así como con plantas medicinales.

El curandero totonaco conoce el uso de las plantas medicinales para aliviar los males físicos y mentales, cura el cuerpo y el alma. Recurren a sus servicios tanto indígenas como mestizos; cura a hombres y a animales. Cobra por sus servicios según la enfermedad y la seriedad del caso; adquiere su oficio por las enseñanzas de un especialista. A veces sufren la persecución de las autoridades municipales por recetar sin licencia médica.

El brujo posee poderes sobrenaturales que no tiene el curandero; conoce el uso de las plantas, sabe cómo hacer hechizos y maleficios. Ha obtenido su poder de fuentes sobrenaturales; puede hacer que una persona recobre la salud, la pierda y hasta causarle la muerte. Su maleficio sólo puede contrarrestarlo otro brujo más poderoso.

Los brujos suelen ser consultados también por mestizos; ocupan una posición de poder, paralela al sistema de cargos y generalmente tienen una posición económica holgada. Entre los totonacos esta parte de la religión y chamanismo es muy sobresaliente en sus vidas diarias.



La fotografía muestra el momento del ritual para la purificación de los curanderos de la zona arqueológica del Tajín,

El sistema de creencias de los totonacas es sincrético; en él se da la combinación de símbolos y de signos reelaborados en mitos, rituales, ceremonias, etcétera, cuyo origen se encuentra en la cultura indígena mesoamericana. Como por ejemplo los seres sagrados, como los santos católicos y las imágenes prehispánicas denominadas "antiguas" que tienen poderes mágicos; como El dueño de los truenos, Aktsín, que hace llover e influye en la milpa.

El trueno es uno de los dioses totonacas más antiguos, es representado como un viejo y se le relaciona con el agua.

## Fiestas tradicionales

“Una celebración importante en la región es la de Semana Santa; en estos días salen en procesión las imágenes de Jesucristo, Jesús Nazareno, Santo Entierro y la virgen de Dolores. Entre los totonacos esta fiesta se relaciona con el sol, pues transcurre en la temporada de sequía y se hacen referencias a Cristo, asociándolo con el sol.

Pero la fiesta fundamental es la de Corpus Christi, que es la celebración católica del Cuerpo de Cristo, que no se festeja adecuadamente el Jueves Santo, el día de la institución de la Eucaristía, ya que es un período de pena para la iglesia; Corpus Christi es cuarenta días después.



El día de la fiesta de corpus christi, hombres, mujeres y niños visten de blanco y salen a recorrer las calles de Papantla, cantando y orando.

Esta celebración vino a instaurarse en el mundo totonaca, sustituyendo el amplio complejo de fiestas indígenas que se hacía por esas fechas, en relación con la primavera.

En las fiestas totonacas no puede faltar la danza; la más conocida es la de Los Voladores, en donde el termino Volador significa árbol de la vida, centro del mundo, crecimiento de caminos, lugar creacional; que contiene elementos de simbolismo solar, y que ha logrado fama internacional. Otras danzas son las de Moros y Cristianos, Tocotines, Negritos, Tambulares, Tejoneros, Pastores y Huehues.



La fotografía fue tomada en el momento en que los voladores de papantla hacen una presentación el día de la fiesta patronal de tajín.

## Vivienda tradicional

En cuanto al tipo de vivienda, la casa totonaca es de forma rectangular o cuadrada, con techo de zacate, palma u hoja misanteca. Las paredes son de varas colocadas verticalmente, algunas están recubiertas con lodo. El piso es regularmente de tierra. La casa consta de una sola habitación empleada como cocina y dormitorio. En los solares crían aves de corral y algunas casas aún cuentan con un temascal para los baños de vapor; otras tienen aun letrinas; en algunas casas se produce miel, lo hacen mediante ollas de barro, actualmente son contadas las familias que se dedican a la producción de la miel de monte.



En la zona comúnmente las casas tienen un tapanco para almacenar maíz. Actualmente se da mucho el uso de materiales industrializados para la construcción de casas en las comunidades, y es así que día con día se va modificando el tipo de vivienda, y se pueden observar casas hasta de dos pisos con una arquitectura muy moderna.

## Economía

Lo fundamental en la economía indígena totonaca es la agricultura de maíz y vainilla. De igual manera las artesanías, forman parte de esta economía y se utilizan para uso familiar, ceremonial y subsistencia, así mismo la artesanía es ofrecida al turismo; también se confecciona indumentaria tradicional que consiste en faja, blusa y quexquémitl; gran parte de ella se hace en telar de cintura, y sólo algunas veces con telas industrializadas; además, en el telar se elaboran servilletas, manteles y toallas.

Además se fabrican cestos, vasijas, juguetes e incensarios de barro; máscaras de madera y ornamentos de palma”, e infinidad de artículos. Actualmente los totonacas, siembran diversos productos y aprovechan mejor la fuerza de trabajo familiar.

## Organización Social

La reproducción social de los totonacas se basa en la diversificación de sus grupos domésticos o familias, tanto nucleares como extensas.

”El compadrazgo entre los totonacas es algo muy común ya que crea redes en las relaciones personales y laborales. Hay compadres de bautizo, de matrimonio, y de sepultura, también de iniciación de niños en la sociedad totonaca.

La faena es un punto muy importante en la vida social de los totonacas que consiste en hacer composturas que ayuden a mejorar el bienestar de todos los vecinos, de la comunidad a la que pertenecen, esta se lleva acabo un día a la semana y la realizan hombres o mujeres adultos, y no tiene paga alguna.

## PAPANTLA

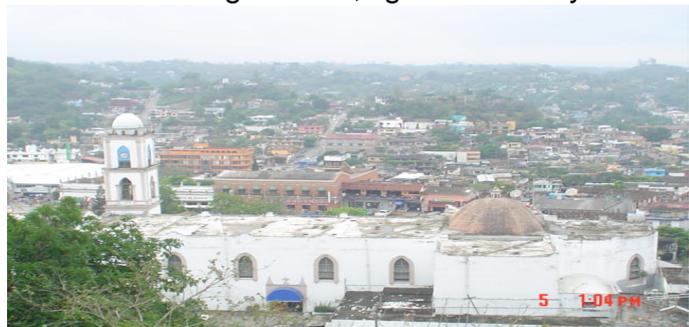
Mi objeto de estudio se encuentra localizado en el municipio de Papantla de Olarte, Veracruz, cabecera municipal, y es por ello que considero importante mencionar a grandes rasgos que tiene de peculiar este municipio. (La imagen del lado derecho es el escudo que representa al municipio de Papantla Ver. “MIN CHIK WILA” “ESTAS EN TU CASA”)



La palabra “Papantla” proviene de la voz Náhuatl “Papanes” que significa “Lugar de pájaros muy ruidosos”. Y se le denomina Papantla de Olarte, en honor de Serafín de Olarte, héroe indígena de la Independencia. Esta conformado por 70 congregaciones, 39 rancherías y su respectiva cabecera, sus colindancias son: al norte con los municipios de Tihuatlan, Cazonés y el golfo de México, al este con el Golfo de México y los municipios de Tecolutla, Gutiérrez Zamora y Martínez de la Torre, al sur con el de Martínez de la Torre y el estado de Puebla, al oeste con los de Espinal, Coatzacoatlán, Poza Rica y Tihuatlan. Papantla esta enclavada entre numerosos cerros.

Su clima en todo el año es cálido húmedo de entre 20 y 30 grados centígrados, con abundantes lluvias en verano, por que se encuentra dentro de la zona tropical y muy cercana de la costa del golfo de México.

Sus principales actividades económicas son la agricultura, ganadería y turismo, famosa aun más allá de nuestras fronteras, por su vainilla.



Entre sus tradiciones esta la feria de "Corpus Christi", aunque en toda la región del totonacapan se celebra, Papantla se distingue por su forma de celebración, y su danza de los voladores, que según la historia simboliza un rito de fertilidad, es una imploración vital al Dios Sol, que en nombre del pueblo que se encuentra sin lluvia, y por lo tanto sin poder tener cosecha, y como consecuencia la gente sufría de hambre, se danza correspondiendo a los puntos cardinales reconocidos: Norte, Sur, Oriente, Poniente y el cenit, arriba de un palo de gran altura.

Uno de sus monumentos mas importantes es el Volador, que es mejor conocido como el mirador, desde ahí se puede apreciar todo el municipio de Papantla, el cual fue hecho en honor a los danzantes del palo volador.



En Papantla se encuentra asentada la ciudad prehispánica “El Tajin”, siendo fundada por los totonacas entre los siglos XII y XIII. Es un lugar de ceremonias que posee un importante acervo cultural, y últimamente ahí se lleva acabo un festival cultural denominado, la cumbre Tajin, el encuentro de identidades.



La pirámide de los nichos, se encuentra en el centro de la zona arqueológica del Tajin.

Algunos de sus platillos y antojitos mas comunes son pulacles, tamales de puerco, enchiladas, variedad de atoles, molotes, bocoles, zacahuil, empanadas, agua de duraznos en almíbar y de frutas. (Anuario Estadístico de Veracruz, 2001)

## **DESCRIPCION DEL UNIVERSO DE ESTUDIO**

### **EL Ce.Re.So.**

Usualmente tenemos cierta imagen con respecto a lo que son las cárceles, algo como cuartos pequeños, oscuros, fríos, rodeados de grandes bardas y custodiados por montones de guardias de seguridad, grandes fuertes e imponentes; Pero mas haya de eso, la cárcel de Papantla es algo distinto a lo comentado anteriormente, ya que es una cárcel que esta diseñada para internos de baja seguridad, y en sus instalaciones cuenta hasta con áreas verdes.

A grandes rasgos tiene una capacidad para 300 internos, además de albergar a su vez tanto hombres como mujeres, por ello es un Centro de Readaptación Social mixto, entre sus instalaciones cuenta con una aduana para la revisión minuciosa de la gente y sus pertenencias ala hora de entrar, un área de registro, el área de oficinas de gobierno que cuenta con una oficina de seguridad y custodia, trabajo social, administración, criminología, jurídico, psicología, servicio medico, educativo, así como la dirección.

Ya en el interior se encuentra el taller de carpintería y de calzado, la caseta telefónica, la tienda, un salón que se utiliza para diferentes actividades desde comedor, iglesia o templo, salón de clases y eventos cívicos;

La cocina, la bodega, la cancha de básquetbol, así como la de fútbol, el pozo de agua comunitario, la cisterna, las estancias de conyugales, un modulo de castigo y una mirada al exterior.

Ya que este reclusorio esta construido en un cerro, y las instalaciones van descendiendo, cuando uno se ubica en la parte de arriba de este, se pueden observar las colonias vecinas, así como una magnifica vista de los demás cerros que se encuentran aledaños a este reclusorio. Y aunque existen las bardas de seguridad que rodean al reclusorio, pues no alcanzan gran altura, y se puede apreciar parte del exterior.



En la fotografía, muestra a parte de los internos en un momento de descanso ala sombra, observando el exterior.

Las estancias, son los dormitorios de los internos, las cuales están divididas en sentenciados (se les llama sentenciados a quienes han recibido ya una sentencia por parte del juez) y procesados (estos son quienes están en la espera de ser sentenciados por el juez, y que mientras tienen que permanecer en las instalaciones del reclusorio), son 25 estancias y cada una cuenta con la capacidad de 12 cuartos dobles.

Este centro de readaptación social, cuento con 6 custodios (al momento del estudio) que a su vez podría atreverme a decir que forman parte de la población en el sentido que están por diversas necesidades y circunstancias y que tienen que permanecer dentro las 24 horas del día a veces durante varios días de la semana y sin descanso.

## **EL INGRESO**

La intención de este título es más que nada, para dar una idea, de lo que en realidad consiste el momento en el cual te decides a entrar a un reclusorio, ya sea por ir a visitar a un familiar u amigo o como en este caso por llevar a cabo una investigación, y que se tiene que pasar por varios procesos al ingresar a las instalaciones del reclusorio.

Esto es orientar a través de mi experiencia, al lector a un mundo totalmente desconocido, (para algunos), ya que en momentos puede ser desconcertante la situación por la que se vive al momento de ingresar a este mundo donde la libertad es el papel más importante.

Y que muchas veces por diferentes cuestiones no logras el ingreso al interior del reclusorio, por que no cumples con las normas establecidas y requeridas.

Así mismo muestro la contraparte de quienes no tienen el “privilegio”, por nombrarlo así, de entrar y salir en pocas horas, es decir de quienes no son los visitantes si no los visitados.

Al momento de la investigación las facilidades para ingresar al reclusorio las otorgo el director del mismo Ce.Re.So. con autorización de la dirección general de prevención y readaptación social del estado de Veracruz.

En la puerta principal del reclusorio, tenemos el área de juzgados y oficinas del ministerio público (estas son donde llegan y pasan primero los internos cuando son detenidos, y una vez que el juez determina la gravedad del delito, se pasa a las instalaciones del reclusorio), antes de la entrada y puerta principal del reclusorio, están los integrantes de la policía estatal, que son quienes registran las entradas y las salidas de las personas que ingresan al penal, y quienes hacen una revisión física, de valores, esto para poder darte el acceso a reclusorio;

En la puerta principal que es pequeña de rejas de color negro, sigue una reja mas, de igual tamaño; las cuales una vez de haberlas pasado, ya estas dentro del reclusorio y te recibe un custodio (quien te registra en otra libreta). La entrada es la misma para hombres, mujeres y niños.

Cuando me refiero al recibimiento es por que desde el momento que se llega a las puertas principales del reclusorio se comienza a percibir un ambiente tenso, por que crees que vas a toparte con algo de mal gusto, pero muy aparte de esto el recibimiento es el que se le da a cada visitante de este reclusorio, el cual te lo dan en primera instancia, guardias de seguridad publica pertenecientes al municipio, que son los encargados de revisarte y darte ciertas instrucciones antes de ingresar al reclusorio, como el tipo de vestimenta que debes llevar, ya que no esta permitido el color negro por que los custodios que se encuentran al interior del reclusorio lo visten y se puede prestar a una mala interpretación de fuga, entre otras cosas que no se permiten ingresar son los cosméticos, llaves, celulares lentes oscuros, gorras, blusas escotadas y sin mangas, faldas cortas y shorts y por su puesto armas o punzo cortantes, drogas y alcohol.

En cuanto alimentos no se permiten las uvas manzanas piñas y todo lo que se pueda fermentar.

Después de revisar todo lo anterior, te piden una identificación oficial para mayores de edad, para los menores se les pide el acta de nacimiento, en cuanto el ingreso de personas se le permite pasar desde pequeños bebes, niños, jóvenes, adultos y ancianos;

En caso de no contar con la identificación oficial se les pide el acta de nacimiento si no cuentan con ella, con la pena pero no se les permite ingresar a las instalaciones.

Una vez que pasas por la primer puerta de seguridad, sigue ahora el trabajo de seguridad y custodia a cargo del reclusorio, que son quienes se encargan de una minuciosa revisión física, que consiste en revisar desde la ropa interior como la exterior, esto lo realiza una custodia en turno; el control de registro de los visitantes lo lleva acabo la trabajadora social.

Enseguida dos puertas más para poder llegar a la entrada de la población principal que es el área de hombres.

Como visitante la bienvenida te la dan los internos a quines visitas y algunas de las autoridades del reclusorio, pero la bienvenida o el recibimiento para los internos de nuevo ingreso es distinto, para empezar los reciben en seguridad y custodia el medico en turno y el jurídico, los revisan físicamente, posteriormente los estafetas que son internos de confianza que han demostrado su buena conducta y buen desempeño, y por ello fungen como asistentes en los diferentes departamentos, son quienes forman parte del comité de bienvenida, posteriormente los acompañan y lo instalan en alguna estancia.

Los internos de nuevo ingreso algunas veces se muestran asustados y hasta llegan a llorar por que el ingreso no es mas que una apremiante desesperación que comienza a causar el próximo encierro; el platicar con alguien o que haya un grupo que se encargue de comunicarle como esta el asunto adentro del reclusorio, no lo hay. A diferencia de los que son reincidentes muchas ocasiones hasta tienen conocidos y son los que le dan la bienvenida por su regreso al reclusorio.



La fotografía muestra tres internos al atardecer, de los cuales uno es de nuevo ingreso, específicamente el que se encuentra volteado mirando hacia la derecha.

## LA POBLACION

Se le denomina población penitenciaria al grupo constituido por hombres y mujeres (en el caso de reclusorios mixtos) que se encuentran privados de su libertad, esto, como castigo por haber delinquido, y que por lo tanto permanecerán por mucho tiempo (en algunos casos hasta mas de treinta años) dentro del Centro de Readaptación Social, con la finalidad de pagarle con su encierro, a la sociedad que daño bajo la condición de regenerarse para integrarse nuevamente a la sociedad como una persona integra y llena de aptitudes positivas. El problema esta en que si el interno es inocente, y si no era y no sabia de la delincuencia, ahora conocerá la otra cara de la moneda.



La imagen muestra la formación de un grupo de internos, hombres y mujeres, al momento de la ceremonia cívica que se realiza cada lunes por la mañana, resaltando de color blanco Cristina, una interna quien participo ese día en la ceremonia, pronunciando el juramento a la bandera.

En el momento de la investigación se encontraban en las listas, 288 hombres internos por los delitos de Violación, Homicidio, Robo, Secuestro, Lesiones y Delitos contra la Salud, 198 varones sentenciados con penas desde un año dos meses, hasta treinta años y de los cuales 132 son de origen indígena, 90 internos varones aun no habían sido sentenciados, de los cuales 44 son indígenas, 31 internos eran reincidentes; así mismo se encontraban 10 mujeres internas, por los delitos de Homicidio, Secuestro, Violación, Encubrimiento y Delitos contra la Salud, 6 de ellas ya fueron sentenciadas en penas que van desde los nueve, diez, once, dieciocho y treinta años, y cinco de ellas son de origen indígena y de las cuatro restantes que aun no habían sido sentenciadas solo dos son indígenas; todas viven juntas en una misma estancia llamada el área femenil o de mujeres.

Aparentemente no es muy grande el reclusorio ya que normalmente los reclusorios albergan mas internos, a lo que se le conoce como sobrepoblación, lo que si es que en particular lo que tiene este Ce.Re.So. es que cuenta con grandes áreas verdes, algo que otras cárceles no tienen, como lo es la que se encuentra en Poza rica, la cual esta en el centro y esta construido en un edificio de tres pisos abarrotado por todos lados.

El Centro de Readaptación Social, se encuentra ubicado en una de las tres entradas principales al municipio de Papantla, y no hay mayor complicación para llegar a el, ya que se cuenta con transporte público y particular.

En la entrada principal del reclusorio de lado derecho tenemos los locutorios (que son ventanillas enrejadas para visitas breves de los familiares u abogados de los internos), y hacia la izquierda se encuentra la entrada al área de gobierno.

En la parte trasera de esta área se encuentra el área de conyugales que son estancias o cuartos pequeños.

A unos cuantos pasos del área de gobierno se encuentra una reja mas para acceder al área de mujeres, panadería y cocina.

**El área de gobierno: trabajo social, criminología, psicología, educativo, jurídico, medicina, seguridad y custodia, administración y la dirección.**

Relativamente el Ce.Re.So. es pequeño, y si lo menciono es por los espacios de trabajo que son muy reducidos, tanto, que las áreas se reducen a un escritorio y una silla y no mas.

El departamento de trabajo social se encarga de llevar acabo todo lo que tenga que ver con la estabilidad e integridad de los internos y es solo una trabajadora social es la que se encarga de esto.

El departamento de criminología esta encargado de practicar constantemente estudios para determinar hechos que favorezcan a la conducta del interno, este departamento cuenta solo con el apoyo de una Lic. en criminología.

El departamento de psicología practica estudios que se incluyen en el expediente del interno que de alguna manera igual que el anterior favorecerá a su comportamiento, así como hacer notar el avance individual de readaptación que se ha logrado en el interno, aquí se cuenta con el apoyo de una psicóloga y dos pasantes de la licenciatura en psicología.

El departamento de educativo, es un grupo de pasantes que colaboran con un servicio social y que están encargados de la alfabetización dentro del reclusorio. A cargo del departamento de psicología se imparten clases a nivel primaria y secundaria.

En el departamento jurídico se lleva acabo todo lo que tiene que ver con las cuestiones legales de cada interno, en este departamento se encuentran archivados los expedientes de los internos y es este departamento quien se encarga de tener al día los documentos necesarios que tienen que ver con los internos, el personal encargado de este departamento es un Licenciado y una secretaria.

El departamento de medicina o consultorio medico estaba acargo de una doctora que cumple con un determinado horario, que es de 9:00 a.m. a 16:00 p.m. y que esta encargada de las medidas de higiene utilizadas dentro del reclusorio, así como de la alimentación y bienestar de los internos.

El departamento de seguridad y custodia tiene a su cargo todo lo que tiene que ver con la seguridad e integridad de los internos. Además de tener la facultad de mantener el orden entre los internos, cuenta con seis custodios que cumplen con un horario de acuerdo a las necesidades de la institución y que a diferencia del personal administrativo que por lo regular labora de las 9:00 a.m. a las 17:00 p.m. con descanso los fines de semana descansan cuando sea pertinente.

El departamento de administración esta a cargo de un contador público quien mantiene al día los gastos efectuados por el reclusorio.

El departamento principal es la Dirección, en donde se encuentra la cabeza de todos los departamentos. El director del Ce.Re.So. que es el principal responsable de la organización del reclusorio, así como de los hechos acontecidos dentro de el, y quien cuenta con una amplia experiencia en el manejo de internos.

### **El área de mujeres**

Enfrente del área de gobierno, a un costado de la entrada principal del reclusorio, se encuentra una de las áreas más pequeñas del reclusorio, en cuestión de alojamiento de internos, por así llamarlo, área que esta conformada por un grupo de 10 mujeres que por diversas causas se encuentran recluidas en este Ce.Re.So.

Este grupo se caracteriza por contar con mujeres humildes y trabajadoras que día a día luchan para destacar entre la gran población varonil que se encuentra en el mismo reclusorio pero en otra área; Esta área cuenta con cinco dormitorios dobles, acondicionados por las mismas internas, ya que lo único que tienen estos dormitorios son camas de concreto, fuera de ellos se encuentra los sanitarios para tres personas.

También cuenta con una sala de espera donde las internas la utilizan para recibir a su visita familiar, por que ellas no pueden recibir a sus visitas en área para varones, también la utilizan para reunirse y trabajar sus manualidades.

En la parte trasera se encuentran cinco lavaderos, no cuentan con pozos ni con agua potable por ello deben de almacenar botes llenos de agua, la cual se les es proporcionada por la institución cuando llega la pipa a llenar la cisterna principal, también cuentan con un espacio amplio para los tendedores, a su vez esta área se comunica con la cocina del reclusorio que se encuentra a un costado de esta área.

### **El área de varones**

En general la mayoría de las estas estancias son utilizadas para los internos varones, y se encuentran separadas del área de mujeres, cada estancia cuenta con 12 dormitorios que se dividen para que entren dos internos por cada uno, estas se otorgan de acuerdo al proceso legal que lleve cada interno, es decir si son procesados o sentenciados.



Vista del reclusorio de la población varonil, al fondo las estancias.



Cada estancia, como la de la imagen, cuenta con los servicios de luz, baños y drenaje, pero no cuenta con agua potable, al igual en el área de mujeres, y por lo tanto deben esperar la llegada de las pipas al reclusorio para poder abastecerse del vital líquido, o en su defecto, el temporal de lluvias, para recolectar el agua. Utilizándola para el aseo personal, así como de la misma estancia.

La estancia cuenta con solo una reja de seguridad, que se encuentra en uno de los extremos de esta, la cual es cerrada o abierta según los horarios que dispone la institución, en cuanto lo que son ya los dormitorios, tienen camas de concreto acondicionadas con ropa y colchonetas, estos dormitorios no tienen rejas ni puertas solo cortinas que los mismos internos colocan para tener un poco de privacidad.

Estas estancias son utilizados regularmente para dormir, comer y recibir a la visita familiar, y sobre todo en tiempo de lluvias o cuando hace frío por que el clima llega hacer muy extremo, en tiempos de calores, no son muy frescos y ahí si hay que buscar de preferencia una buena sombra bajo un árbol.

## La Cocina

La cocina cuenta en su interior con una cámara para refrigerar los alimentos, los cuales son almacenados por un espacio de 15 días, en lo que llega la siguiente dotación. Tiene la cocina una pequeña bodega para la mercancía no perecedera y una estufa de tres hornillas de tipo industrial, esta cocina se encuentra adjunta con el salón de eventos, el cual, se ubica en el área de varones.

Por fuera de la cocina hay una hornilla más, así como una mesa grande de madera que se utiliza para preparar alimentos, techada de lámina y sin puertas, y una mesa más para lavar los trastes.

La cocina se encuentra acargo de una interna quien a su vez tiene a su servicio a diez internos quienes ayudan a preparar los alimentos de la población, desde desayuno comida y cena, y cuando tienen visita familiar la reciben en las instalaciones de la cocina. Ellos no cuentan con un sueldo, es un servicio que les ofrece la dirección.



La fotografía fue tomada el 15 de septiembre, y estaban preparando pozole, este como el menú del día, para festejar el día de la independencia, acompañado de agua de horchata.

La ventaja que tienen al estar en la cocina es que les toca doble guarnición de alimentos. El desayuno se prepara desde las cinco de la mañana, por lo tanto todos ellos tienen que madrugar, alrededor de las diez de la mañana se comienza a preparar la comida y la cena y todos deben de portar mandil y gorro. El desayuno se sirve después del pase de lista, por la ventanilla que da al salón de eventos, los internos que van a desayunar se forman y van pasando con su respectivo traste.

La hora de comida se sirve alrededor de las dos de la tarde con el mismo procedimiento que el desayuno, aquí se le reparte una porción determinada de diez tortillas a cada interno. La diferencia esta en que tanto el desayuno la comida y la cena se lleva hasta el área de mujeres, ya que ellas no salen de su área.

El menú que se prepara diariamente para los internos lo autoriza la dirección del reclusorio, y varían las cuestiones alimenticias, tratando de que sea una comida balanceada, que va, desde carne de res, cerdo, pollo y pescado, embutidos, pan cereal, avena, tortillas y sus respectivas verduras, todo bajo el debido control de higiene.

## **EL PAN**

A un costado de la estancia de mujeres, y de la cocina se encuentra la panadería que se conforma por 2 hornos y dos mesas de madera, techado de lámina y sin puertas.



La fotografía muestra el momento en que el panadero encargado baña de clara de huevo el pan próximo a hornear.

La panadería normalmente se utiliza con dos fines, el primero por que la institución integra en la dieta de los internos dos veces por semana el pan, ya sea en el desayuno o en la cena, el segundo fin es un poco lucrativo, en donde la dirección designa a un encargado de panadería el cual se ocupa de hacer pan, en conjunto de dos ayudantes, para venderlo entre la población del reclusorio y forma parte del comercio, la pieza de pan vale un peso y son de diferentes tipos.

### **La Carpintería y el taller de Calzado**

Del lado opuesto ala entrada que da acceso a la población varonil, se encuentra la carpintería, en donde trabajan internos que tienen conocimiento del oficio así como dinero para solventar los gastos de inversión para poder fabricar muebles para posteriormente ponerlas a la venta.



Los artículos fabricados en la carpintería, van desde mesas de centro, esquineros, hasta literas y comedores, solo por nombrar algunos.

Dentro de esta misma se encuentra el taller de fabricación de calzado, (este que es un negocio que manejan internos quienes al igual que la anterior tienen además de un convenio con la dirección, tienen dinero para invertir en la fabricación de calzado)

La zapatería es un nuevo proyecto que ha comenzado, por ello no hay muchos modelos de zapatos, pero aún así los modelos por el momento son solo para dama, los cuales es su primera producción, y que fueron vendidos satisfactoriamente, entre los internos y la visita externa.

El taller no es muy grande cuenta con lo necesario para fabricar el calzado así como para repararlo.

Este proyecto fue idea de dos internos los cuales son hermanos, y quienes son los que posan en la fotografía mostrada enseguida, y que por diferentes causas se ven en la necesidad de emprender y correr el riesgo de llevar a cabo el negocio.



Salustia y su hermano con su primera producción de calzado

### **Instalaciones anexas**

Entre el inmobiliario del reclusorio se cuenta con un gran pozo central, en donde se almacena el agua de las lluvias; En cuanto a la recolección de basura esta se da de acuerdo al encargado de cada estancia y se lleva a quemar por que no se cuenta con recolección de basura por parte del municipio.



La fotografía muestra el momento en el que los internos sacan agua del pozo central, ya que son tiempos de lluvia y este ha almacenado el agua de lluvia, esta la utilizan para lavar ropa, baños y para bañarse.

Papantla se caracteriza por estar rodeado de cerros, por ello los cimientos del municipio no son al mismo nivel, y el Ce.Re.So. en particular esta construido en una loma alta, en donde sus instalaciones van descendiendo.



Las áreas verdes como se pueden observar en la fotografía, consisten en caminos rodeados de pasto, con pequeños plantíos a su costado, donde se cosecha desde, flor de calabaza, papaya, yuca y diferentes hierbas, que son sembradas por los mismos internos para su uso personal, así también cuenta con árboles que proporcionan bastante sombra. Las escaleras o escalinatas se encuentran por todo el reclusorio y es la forma de ir de un lado a otro;

El reclusorio cuenta con internos estafeta, que son quienes se les da el cargo de internos de confianza o talacheros, que cuentan entre otras cualidades con buena condición física, ya que uno de sus cargos es ir a buscar a otros internos compañeros hasta su dormitorio cuando tienen llamada telefónica o son solicitados en las áreas de gobierno, la cual se encuentra en la parte alta del reclusorio, o mejor aún, si tienen una buena garganta para gritarles desde la entrada de el área de varones, se ahorran las grandes subidas y bajadas de las escalinatas que caracterizan al reclusorio por estar construido en una loma. Los internos talacheros, no perciben sueldo ni viven de propinas, ya que la mejor paga es la confianza que les dan las autoridades, con la ventaja de poder andar en todas las áreas del reclusorio sin mayor problema.



Alfonso es un interno de confianza, y posa para la foto muy gustosamente

Todo el reclusorio es rodeado por una barda perimetral, la cual es obligatoria a delimita espacios, en ella se ubican los torretes que son para vigilar desde cierta altura hacia dentro y fuera del reclusorio, son ocupados por policías de seguridad pública, los cuales pertenecen a la seguridad estatal del municipio, es por ello que no ocupados estos torretes por los custodios del reclusorio, ya que estos son personal de la dirección general de prevención y readaptación social del estado de Veracruz, y solo son contratados para vigilar a los internos, así como para resguardar el orden y la seguridad de estos.



La fotografía muestra parte de la barda perimetral la cual rodea el reclusorio, así como uno de los torretes o torres de seguridad.

### **Cancha reglamentaria**

La cancha reglamentaria, es una de fútbol, donde se practican uno de los deportes favoritos de todo mexicano, y en donde se permiten las relaciones con los altos mandos y personas del exterior que ingresan a las instalaciones del reclusorio para hacer más interesante los juegos, de manera que se logra una convivencia sana. Se hacen torneos de fútbol entre internos y entre custodios e internos, y aunque no se tenga un par de tenis adecuado para jugar, no impide que se lleve acabo. El ambiente en las tribunas no puede faltar, las porras, los apodos, los recordatorios maternales, y las burlas a los jugadores se convierten en toda una fiesta, así mismo la vendimia de palomitas, chicharrones, raspados de diferentes sabores, frutas y refrescos, no pueden faltar. (ver anexo)

Otra de las actividades deportivas en donde si se incluyen a las mujeres y que también practican los varones es el básquetbol, este lo practican 7 de las diez mujeres que había como internas, y lo practican al atardecer una vez que ya se cerro la población varonil, ya que la cancha de básquetbol se encuentra en el área de varones. En el transcurso del día lo practican los varones y entre ellos se hacen las retas.

Este tipo de actividades ayudan a muchos de los internos a distraerse y emplear su tiempo cuando no tienen nada que hacer además de fortalecer su condición física.

### **El castigo para los mal portados (celda de castigo)**

La población indígena dentro del reclusorio haciende a un 60% de su totalidad, el resto son mestizos; el reclusorio de Papantla entre sus delitos mas sobresalientes esta el de violación y homicidio, seguido del de robo con violencia, secuestro, allanamiento de morada, delitos contra la salud, abigeato y asociación delictiva. Estos datos tal vez demuestren que el reclusorio cuenta con internos de muy alta peligrosidad, pero en muchos casos hay justificaciones que muestran lo contrario, ya sea por que el delito se dio por venganza, accidente, complicidad, o bajo la influencia de alcohol o droga.

También se dan los casos en donde son sometidos y engañados o confundidos por error, según lo que indican los expedientes de cada caso. Esto significa que los internos son temperamentales, y explosivos entre ellos mismos, pues como en todo lugar se dan las riñas, luchas de poder por espacios y liderazgo, causando el castigo, el cual depende de la gravedad de la riña.

Como por ejemplo, si no llegaron a los golpes y solo son discusiones se les puede prohibir en forma de castigo una visita a los locutorios o al área de conyugales, si se llega a los golpes e incluso al atentado contra la integridad humana, el castigo es mayor, y son trasladados al área de celdas de castigo, que se encuentran en la parte más baja del reclusorio, estas celdas no cuentan ni con luz ni baños ni agua potable, e incluso ni con las famosas camas de concreto.

Al interno se le aísla de la demás población para evitar un tumulto mas grave, esto puede variar entre unas horas hasta varios días, dependiendo su actitud. En muchos otros reclusorios varían los castigos como las celdas de castigo, e incluso pueden haber mazmorras o apandos como menciona José Revueltas en su Obra "el apando", al que se refiere como un cuarto pequeñísimo con una pequeña ventanilla en donde metían hasta tres reos cuando solo entraba uno y en forma muy incomoda, en donde podían durar días enteros.

Otro ejemplo son los castigos a los que da testimonio el autor de "Vigilar y Castigar" Michel foucault, a lo que el se refiere como el arte de castigar, pues para encontrar el castigo conveniente de acuerdo al delito era todo un arte, definitivamente tenia que ser un castigo sin ser reprobable.

Sin embargo, estas dos formas de castigos mencionadas son diferente una de otra, ya que como dice Foucault, antes de que existieran las prisiones para castigar al delincuente, el castigo era atentar contra la vida, martirizando y torturando el cuerpo humano, hasta terminar con él, este tipo de castigos, son utilizados aun existiendo ya las prisiones, con la diferencia de que no son permitidos, por que las prisiones fueron creadas para terminar con el canibalismo de torturar el cuerpo humano.

Ahora bien, estos métodos afortunadamente no son actualmente tan grotescos y descarados, por llamarlo así, por que se han creado métodos para disfrazar las torturas utilizadas. Este no es el caso del Reclusorio de Papantla pero lo menciono por que en muchos otros reclusorios de la Republica Mexicana aun se da la práctica de castigos violentos pero maquillados.

## **La vida cotidiana**

El hablar de las malas experiencias vividas entre cuatro siniestras paredes del Reclusorio, o en un mismo espacio, se pretende encontrar un sentido al sufrimiento y dolor acumulados en los días de prisión.

Un día en la prisión

Siendo las 7:00 a.m. los custodios en turno comienzan el pase de lista, este comienza en el área de varones en donde se abren las rejas de las estancias, los internos se forman en una fila y el custodio con lista en mano da el nombre y el interno responde con su apellido y se va saliendo de la fila.

En el área de mujeres es el mismo procedimiento, en los días de visita se debe portar el uniforme completo a la hora de pase de lista.

Posteriormente a las 9:00 a.m. aproximadamente se sirve el desayuno a quienes quieran, esto debido a que hay internos que se preparan sus alimentos por que no es de su agrado el menú de la cocina, y lo mismo pasa con la comida y la cena.

Si es lunes antes del desayuno hay honores a la bandera y toda la población debe portar el uniforme completo, después se pueden cambiar. En las oficinas se realiza una junta técnica con los integrantes del área de gobierno.

Los talacheros comienzan con sus gritos por que desde temprano los internos reciben llamadas telefónicas, y algunos reciben desayuno recién hecho, el cual les traen sus familiares.

Alrededor de las diez de la mañana comienzan las actividades, que consisten en lavar ropa, siempre y cuando haya agua, también se comienza el aseo de las estancias de acuerdo al encargado de cada estancia es que se organizan y le toca a uno o a dos la limpieza, esta consiste en barrer el pasillo de esta y del aseo de los sanitarios, esto aplica también para el área de mujeres.

En cuanto a la ropa, hay quienes mandan a lavar su ropa con las mujeres, por una módica cantidad.

Los artesanos comienzan a tejer o a bordar dependiendo la temporada, si es calurosa entonces hay producción de abanicos y si es temporada de lluvia o frío se realizan desde piñatas tortilleros, servilleteros o cuadros en poliéster.

Los carpinteros continúan con su trabajo que es la fabricación de diversos muebles, los del taller de calzado de igual manera continúan con la elaboración de calzado.

Se realizan pláticas sobre salud, y se imparten las clases a quienes están en el programa de alfabetización.

A las cuatro de la tarde es el siguiente pase de lista y al igual que el pase de lista matutino se procede en el turno vespertino.

La comida se sirve alrededor de las tres de la tarde, y come quien quiera y guste del menú.

Ya por la tarde antes de anochecer se realizan distintas actividades, como juegos de básquetbol y fútbol, o quienes pertenecen a la religión católica o evangélica van a su respectiva plática.

El pase de lista nocturno es a la hora en que se encierra en sus dormitorios a los internos, es alrededor de las 7:00 p.m., a esa hora el panadero ya está listo con su mercancía para pasar vendiendo estancia por estancia, de igual manera dos de las internas se ponen a preparar sus cenas, que consisten en empanadas, picadas o tostadas, las cuales salen a preparar en la cocina para posteriormente llevarlas estancia por estancia a venderlas.

Algunas veces hay festividades a celebrar como por ejemplo el cumpleaños de Saul, un interno con recursos económicos quien celebró en compañía de su familia e internos del reclusorio su cumpleaños, le llevaron mole con pollo y arroz y refrescos y su respectivo pastel esto para toda la población penitenciaria del Ce.Re.So.

Entre otras festividades está el 15 de septiembre, Navidad y Año Nuevo, en donde se realiza una buena comida y baile, ya que la institución les lleva un conjunto musical o un sonido para que la fiesta sea en grande.

## EL UNIFORME

La población penitenciaria, hombres y mujeres, visten uniformes los días de visita que son jueves y domingos, así como los días en que hay evento cívico, pero solo lo usan durante el evento, el resto de los días usan ropa de color excepto el color negro, ya que este color lo utilizan todos los días los custodios, aunque usan la poca ropa que a veces tienen, ya que muchas veces cuando son de nuevo ingreso y sus familiares los abandonan tienen que vivir de la caridad de los demás internos y su indumentaria es muy escasa.



Del lado izquierdo Carmen una interna, que nos muestra su uniforme, esta en el área de mujeres y poso para la foto.

Del lado derecho varios internos trabajando en manualidades, en un jueves de visita familiar y que también portan el uniforme implantado por la institución penitenciaria.

Normalmente la vestimenta de los indígenas de la zona totonaca es una indumentaria tradicional que los adultos mayores utilizan aun, el traje típico tradicional totonaco masculino indígena consta de un calzón y camisa de algodón color blanco, sombrero y morral y pañuelo bordado de diversos colores, algunos usan huaraches de suela de hule o botín de color negro, en ocasiones hasta andan descalzos.

Las mujeres usan faja y quexquémitl, enaguas de colores muy llamativos, portan blusa de algodón bordada usan un Kisen esta prenda es como un pañuelo que se lleva enfrente se amarra del cuello y también es de vivos colores y lleva bordadas flores o figurillas; usan huaraches o al igual que los hombres prefieren andar descalzas, sus peinados son trenzados, por que generalmente tienen el cabello largo y son adornados con peinetas o flores naturales como la gardenia, utilizan variados tipos de aretes muy grandes por lo regular.

La vestimenta tradicional implica un cargo económico un poco alto, lo cual quiere decir que actualmente no se utiliza ya mucho la vestimenta tradicional por que es caro adquirir el traje, y lo que queda es utilizar algo parecido.

En cuanto a las mujeres internas de este reclusorio, de las diez seis son indígenas y solo una de ellas conserva el traje tradicional, y solo lo usa en momentos especiales de fiesta. A diferencia de los varones que son mucho mas son la minoría los que cuentan con el traje tradicional.

Esto de usar o tratar de seguir con la tradición y las normas culturales implica un gasto que se vuelve un obstáculo para continuar con ciertas características que los identifican como indígenas totonacos, obstáculo que viene desde el exterior, con esto trato de referirme, a que los internos que de alguna manera tenían posibilidad de portar estos trajes típicos afuera.

Hoy en día se vuelve un problema el ya no poderlos usar por distintas circunstancias, que van desde el deterioro de la ropa, hasta el cambio social que se da en su persona por relacionarse con compañeros internos que no acostumbran a seguir usando el traje, esto por que dicen que ya no tiene caso.

En ningún momento la institución se los prohíbe pero tampoco puede dotarlos de esta indumentaria, así que si esta no es adquirida por ellos mismos simplemente la dejan de usar, esto no significa que por no usar una vestimenta tradicional dejen de ser indígenas totonacos, simplemente se pierde una parte de su identidad como tales.



Es así que los internos que tienen la posibilidad de conservar sus trajes solo en fechas especiales lo portan pues, ya no es muy común traerlo como indumentaria del diario, una vez estando dentro del reclusorio, ya que comienzan a preferir algo más ligero y más de acuerdo a los demás compañeros internos usan,



La fotografía muestra la indumentaria de gala usada para eventos importantes, como se muestra en esta fotografía, la cual fue tomada el día que se le dio la preliberación a un interno del Ce.Re.So de Papantla, la cual la otorgo personalmente el gobernador del estado, esta preliberación es un beneficio por su buen comportamiento que otorga el estado de Veracruz al cumplir la mitad de su sentencia, “el sastre” llamado así por su compañeros internos después de cuatro años de estar privado de su libertad por haber cometido un homicidio en su comunidad, viste de blanco de acuerdo al momento de festividad que se esta dando, así mismo a un lado de el, sus acompañantes visten de igual forma con el traje tradicional quienes son sus familiares.

## **La visita familiar, el caso de la esposa**

### LA VISITA FAMILIAR

Cuando es detenido por las autoridades una persona por haber delinquido, en Papantla por ser un municipio muy pequeño, la agencia del ministerio público se encuentra a las afueras del Reclusorio, y si se determina que es culpable la persona es trasladada inmediatamente a las instalaciones del Reclusorio después de un papeleo.

El ingreso se determina a través de un juez de turno, ya que así sean las doce una o tres de la mañana el ingreso se da.

Y es cuando esta persona pasa a ser un interno más de la población penitenciaria, con derechos y obligaciones. Entre uno de sus derechos esta la visita familiar, esta son los días jueves y domingos de todo el año, así como días extraordinarios que son como el día de la madre, el día del padre, el día del adulto mayor, navidad, año nuevo, estos en un horario de nueve de la mañana a cinco de la tarde en intervalos de salida, es decir sale la visita que entra a la una de la tarde, tres de la tarde y por ultimo las cinco de la tarde.

Después de este horario nadie puede entrar y toda la visita se tuvo que haber retirado.

Desafortunadamente no toda la población se privilegia con la visita, en ocasiones la visita varia entre un cincuenta por ciento y por debajo de este, ya que no todos los internos tienen quien los venga a visitar o simplemente vienen solo una vez por semana.

Entre los privilegios que gozan quienes si tienen visita familiar esta los típicos platillos caseros que les preparan sus familiares, la pequeña despensa de abarrotes en ocasiones, así como la compañía de toda la familia cuando se puede.



La fotografía muestra la formación de los visitantes a la hora de salida en un día de visita.

Ancianas, ancianos, niños, niñas, jóvenes guapas, no tan jóvenes, disfrutan de sus internos, pasean por toda el área de hombres, van a la tiendita, comen juntos, juegan, duermen, conviven, bueno hasta discuten, el día de la visita familiar es un día de fiesta.

Y aunque los internos tienen que vestir con uniforme que consta de un pantalón y una camisa de manga larga con playera blanca debajo de esta para hombres y falda para las mujeres en color café caqui, para distinguirse de la visita y por seguridad, se arreglan, se bañan y se perfuman, en ocasiones aunque se sabe que no tienen visita de igual forma se arreglan por aquello del ligue.

## LA ESPOSA

Irma Vázquez Diego habla el idioma totonaco y el español, aunque este con un poco de dificultad, es una joven de 19 años, esposa de un interno Lorenzo Miguel Gómez, que apenas tiene un mes y ocho días recluso en el penal, y que al igual que Irma tiene 19 años, ambos padres de Juan Manuel de dos años de edad.

Irma ha venido solo tres veces a ver a su marido, esto por que sale muy caro el pasaje ya que en cada visita se gasta cien pesos, ella viene desde San Andrés Coyutla, además de que trabaja en una cocina y le dan solo un día de descanso, en sus tiempos libres trabaja deshojando maíz y pues no gana mucho ya que tiene que contribuir con el gasto familiar, su niño se lo cuida su mamá, pues viven ambos con los papas de Irma ya que al caer preso su marido se tuvieron que salir de la casa donde vivían pues los vecinos la agobiaban con los chismes. Precisamente me comenta que su marido esta recluso por chismes de los vecinos, y que son quienes lo acusan por que se llevo arrastrando a una muchacha por la fuerza, resultando que la muchacha es hermana de Irma.

Apenas sabe leer y escribir pues no la dejaban estudiar en su casa por ser mujer, esto lo aprendió en sus distintos trabajos.

Irma es una joven muy humilde, su vestimenta describía sus condiciones precarias en las que vive.

El día que yo platique con ella fue cuando ella esta esperando a entrar hablar con su marido y sin saberlo ella solo iba los lunes y solo pasaba a locutorios en donde solo podían hablar con los internos no mas de quince minutos, no tenían conocimiento me dice ella de los días de visita y horarios, y como yo ya estaba al tanto de ello la oriente para que así se programara y viniera junto con su hijo a visitar a su marido.

A la semana siguiente en el jueves de visita familiar ahí estaba Irma, a las nueve de la mañana formada en primera fila, acompañada de su hijo. Ya me imagino la cara de su marido.

Lamentablemente esta situación les ocurre a muchos internos, es una falta de comunicación con sus familiares por que las autoridades del penal cumplen con indicarles tanto requisitos como horarios para poder ingresar a la visita.

## **FUENTES DE TRABAJO**

El Reclusorio tiene una capacidad para resguardar hasta 300 internos incluyendo mujeres, y me podría atrever a decir que solo el 10% de los internos tiene una solvencia económica como para emprender un negocio propio dentro del reclusorio.

Los negocios y comercios que se manejan dentro del reclusorio son por iniciativa propia, ya que la institución penitenciaria no cuenta con presupuesto como para emprender algo y proporcionar fuentes de trabajo.

Es por ello que los internos inician la labor de supervivencia, y emprenden pequeños negocios, estos como el de la tiendita de abarrotes que esta bien surtida, sus precios no varían mucho de los precios del exterior es por ello que funciona el negocio.

La frutería que vende frutas de temporada ya sea en cóctel de frutas o por rebanada y aprecio bajos que van desde un peso hasta seis pesos que cuesta el vaso de fruta, vende también verduras, estas son variadas y sus precios un poco elevados pues el frutero le compra a intermediarios y sale mas cara la verdura.



El puesto de tacos de carnitas, de cabeza, de bistec, de guisados, lo tiene a cargo un interno que viene de traslado y que tiene experiencia en el negocio de los tacos, el precio de estos es de dos pesos, el fritangas es un interno que vende palomitas de maíz y chicharrones a solo un peso la bolsita. Todo esto por lo regular se vende en el día y más cuando es día de visita.



La fotografía muestra uno de los oficios que se aprende al interior del reclusorio, la fabricación de artesanías realizadas en distintos materiales, se realizan accesorios como tortilleros ubicados en el lado izquierdo de la fotografía de arriba, hechos con una maya de plástico y rafia de colores.

Los internos tienen que buscar la manera de sobrellevar la situación, esto se aplica más que nada a quienes eran la cabeza de la familia y el sostén de esta y que aun tienen la obligación de aportar al gasto familiar.

Una de estas maneras es, trabajar por su propia cuenta, como ya he mencionado, esto quiere decir, que si tienen capital suficiente para invertir pueden iniciar un negocio, y si no es así, pues solo se busca con quien si tiene la posibilidad de contar con un negocio "propio" dentro de las instalaciones del mismo reclusorio, para pedirle empleo, este les otorga desde la materia prima hasta labores correspondientes a las necesidades, en ocasiones adelantando sueldos para tener seguro el trabajo, y mas cuando son bordados.

Otra es la fabricación de abanicos, los cuales son muy populares en toda Papantla en tiempo de calores, estos son hechos a mano con palma seca, y es lo que mas se produce en el reclusorio, pero solo lo llevan a cabo los hombres.



Contrastando, una problemática mas, en donde el indígena totonaca identificado como agricultor de sus propias tierras, se ve sometido adoptar nuevas formas de sobre vivencia, llámense económicas o físicas, ya que si el en el exterior contaba con una pequeña porción de tierra en donde cosechaban para poder comer, y que contaba con unos cuantos cerditos, becerritos o pollos, hoy, tienen que buscar la manera de llevar una vida mas comfortable dentro del reclusorio, y no es que el reclusorio los deje morir a su suerte, no es así, ya que lo mas importante que es un techo donde dormir, lo tienen, así como tres alimentos al día;

Esto pensando en quienes no cuentan con una visita familiar y en un momento dado tiene un antojo de algo, y aunque claro esta, que no están en el reclusorio para consentirlos, pues no dejan de ser personas susceptibles.

Después del pase de lista que es a las 7 de la noche, salen a vender un par de mujeres internas, y cuando me refiero al término salen, es por que salen pero de su área, al área de hombres, por que preparan picadas, empanadas y tostaditas, para venderlas.

Dan cada pieza a un peso, a su vez sale el panadero y se pasea por las estancias de todo el reclusorio vendiendo la pieza de pan también a un peso.

Lo anterior es una muestra de lo mucho o lo poco que se puede hacer por la supervivencia monetaria, pero hay quienes aspiran más alto e invierten más, como los hermanos que abrieron un tallercito para la fabricación de zapatos, o como quienes invierten en el bordado y elaboración de cinturones, en la carpintería los muebles grandes y pequeños y accesorios de madera para el hogar que varían sus precios y aunque no menos importante quienes elaboran abanicos de palma, bolsitas de rafia, tortilleros, y la elaboración de manualidades en resina, sin dejar de un lado el trabajo que hacen en el área de mujeres que va desde el lavado de prendas, la elaboración de piñatas, muñecos de peluche a mano y manualidades.

Aunque se oye mucho toda la producción es por temporadas, y desafortunadamente no se vende por cargamentos si no por pieza.....

### **El amor en la cárcel**

Doy este título por que no puedo dejar un lado, el mencionar a cupido que también se encuentra dentro del reclusorio, y que como seres humanos que son los internos pues también tienen su corazoncito.

Y es muy común que se den relaciones entre los mismos internos, en este caso pues entre internos e internas, aunque contadas ocasiones estas parejas o relaciones ya vienen desde el exterior, es decir, que siendo esposos afuera caen por complicidad junto con su pareja llámese novi@ u espos@.

Cuando las relaciones son formales, con permisos de las autoridades institucionales, se les otorga el poder ir a los cuartos de conyugales, donde pueden pasar un rato solos sin que nadie los moleste. Algunas ocasiones los internos se enamoran adentro del reclusorio y hasta han llegado a casarse.

Un fenómeno peculiar es la homosexualidad, y es que el convivir con tantos hombres todos los días ayuda a sacar a flote las preferencias sexuales.



Cristina es la encargada de la estancia de mujeres y de la cocina, la fotografía fue tomada el día que la visito su novio “el chilango” quien fue interno del reclusorio de Poza Rica, Veracruz, lugar de donde ella fue interna antes de su traslado al reclusorio de Papantla, y en donde conoció a su pareja, el cual ya salió y radica en la ciudad de México por trabajo, y quien visita a Cristina dos veces por mes.

Cristina es una de las internas excepcionales, aunque su situación legal no lo sea, tiene una sentencia de diez años, esta acusada por delitos contra la salud y por ser un fuero federal, es decir que es mas perseguido el delito, no tiene el privilegio de la media sentencia. Por ello deberá cumplir su sentencia completamente. La visita su hija mayor, ya que sus otros dos pequeños hijos normalmente viven con su ex pareja, quien por culpa de el Cristina se encuentra tras las rejas. Ella se considero culpable ante el juez por que esta consiente que el delito que cometió fue por necesidad, ya que fue una oportunidad que le ofrecieron unos compadres, mientras ella atendía un puesto de comida, esto aparentemente como pantalla, pero la realidad era para poder comercializar cocaína. Ella refiere *“mi vida en pareja fue terrible, yo sufrí mucho, mi esposo me pegaba, no trabajaba, se drogaba, tomaba, y me quitaba lo poco que ganaba en el puesto de comida, mis compadres por ayudarme, me dieron la opción de vender la droga, y yo en mi desesperación acepté”* Cuando fue detenida se encontraba con ella su hija mayor, y a las dos se las llevaron los judiciales, después de unas horas dejaron en libertad a su hija, pero ella no corrió con la misma suerte,.ya son tres años desde entonces, y aun con lagrimas en sus ojos se arrepiente, y dice *“nunca, ni por necesidad, debí aceptar, pero era seguir la mala vida que llevaba con ese hombre, o esto”*

Actualmente cristina trata de seguir adelante, y se convirtió en una interna ejemplar, es mamá cristina, quien cuida de las demás internas, a ratos se le ve pensativa, y es por que extraña a sus hijos pero el solo recordar que no falta mucho para el día de visita se le ilumina el rostro de alegría, por que también vera a su amado chilango.

Esta es una muestra clara de que aun estando detrás de los barrotes se pueden dar las relaciones amorosas e incluso las rupturas matrimoniales, como el caso de Salustia una interna que fue sentenciada por homicidio y que estaba casada, pero por circunstancias de la vida su pareja la dejo de ir a visitar y ella encontró en el reclusorio una nueva pareja, lamentablemente su actual pareja cumplió su sentencia y fue liberado, y tal vez por azahares de la vida un día no regrese mas.

## Cuestiones de Salud

Este factor no es menos importante que muchos otros, ya que como en la religión u en el centro de salud se refugian varios internos, con la finalidad de olvidarse un momento de su situación legal.

Martha una interna del reclusorio, a ultimas fechas sufre de muchos dolores de cabeza, de estomago, y otras, ella no es indígena pero se considera como tal ya que en su casa recurría a practicas tradicionales de medicina cuando sentía algún malestar, hoy en día ya no tan fácil lo puede hacer, ya que las hierbas o los medicamentos tradicionales no los hay dentro de área de medicina en el reclusorio, y su única opción es recurrir a los medicamentos alternativos.



En el exterior del reclusorio, sobre todo en la comunidades pertenecientes al municipio de Papantla, se puede observar una amplia gama de la flora del lugar, el contraste, dentro del reclusorio que es lo que se muestra en la fotografía, es simplemente hierba.

Y si refiero que algunos internos recurren mucho a los medicamentos es por que, en ocasiones son internos que han dejado de consumir droga por mucho tiempo y sienten la ansiedad de consumirla, y una manera de hacerlo es a través de las pastillas en grandes dosis, afortunadamente ese tipo de medicamentos son mas controlados, pero aun y con todo y eso muchas veces fingen enfermedad para obtenerlas.

Cuando alguien se enferma de gravedad es canalizado y trasladado por personal de seguridad y custodia al hospital regional, en caso de que el hospital no cuente con lo necesario para tratar al enfermo, es llevado de igual manera al hospital correspondiente en Poza Rica, municipio aledaño de Papantla, algunas veces los gastos corren por familiares de los mismos internos.

En el siguiente capitulo, mostrare una reseña a grandes rasgos, sobre el tema principal que viene girando y que se entrelaza con los capítulos anteriores, que han reflejado lo que es en general el universo de estudio, y que para comprender lo siguiente era necesario describirlo.

El cuestionamiento, sobre lo que puede ser en realidad la vida, en este caso, específicamente de un interno indígena, resulta un referente mas para comprender que hay identidades arraigadas y otras que simplemente ahí están en algún lugar del reclusorio.

## Capítulo 3

### El fenómeno como problema

#### ¿Cuál es cambio en la vida de un interno Indígena?

*“La propia ley dice que si es la primera vez que delinquen tienen derecho a salir en libertad, y es a quienes principalmente se les apoya, pero muchas veces los que salen en libertad, son los que tienen abogados y los que hablan bien el español y tienen dinero.”*

(Chenaut, 2006)

En materia política son reconocidos los derechos y garantías de los indígenas, en el plano cultural dentro de los derechos de los pueblos indígenas es preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos sus elementos que configuren su cultura e identidad.

“Para la clase gobernante el atraso de la entidad era culpa de los indígenas y a fin de superarlo se tomaron medidas. El artículo 36 de la constitución otorgó facultades exclusivas al congreso para dictar leyes y reglamentos para establecer el gobierno interior de los pueblos de indígenas, de la manera más análoga y conveniente a su situación, circunstancias y costumbres; arreglar los límites de sus terrenos y dictar cuanto crea conducente a terminar sus diferencias” (López Bárcenas, Francisco, 2005)

“La crítica afirma que en nombre del individualismo y del liberalismo, vinculados al comercialismo y al consumismo del mundo moderno” (Gómez, Magdalena 1997) se ven amenazados valores tradicionales y ancestrales que dan forma y consistencia a múltiples sociedades y culturas en el mundo de hoy.

En lo particular, a lo que se refiere la cultura totonaca como unidad social fundamental, que es una forma de colectividad local, como la familia extensa, el clan, el barrio, el pueblo, la tribu, la casta o la secta religiosa, son quienes le dan al miembro de estas, derechos de actuar como sujetos sociales, además de tener derecho a su dignidad y a ser respetados como tales en cualquier lugar, caso que no se da al cien por ciento, ya que en ocasiones su integridad se ve afectada por grupos o individuos que los ven como un atraso social.

La identidad se vincula a la del grupo al que pertenecen y hacia el cual también tienen determinados deberes y obligaciones, por lo tanto sus ideologías actúan de acuerdo a su pertenencia.

El grupo de indígenas que se encuentra recluido en el Centro de Readaptación Social Mixto de Papantla Veracruz, a pesar de su cultura arraigada muestra un impacto en su vida cotidiana acostumbrada, es decir cambios en su forma de alimentación, vestimenta, cuidados personales, ideologías, conducta, trabajo o jornadas de trabajo, salud, religión, educación y familia, de alguna manera van dejando a un lado parte de su pertenencia social, y no por que ellos quieran, simplemente por que la situación en la que se encuentran los obliga, y sin darse cuenta ya hacen cosas distintas a las que normalmente acostumbraban hacer cuando gozaban de su libertad.

Lo anterior por que es implementado en el proyecto de readaptar al individuo para integrarlo a la sociedad a la que dañaron, con sus actos delictivos, y esto puede ser logrado a través de diferentes actividades.

La Comisión de Derechos Humanos cita dos principios fundamentales que son “igualdad entre todos los seres humanos y la no discriminación en contra de cualquier persona por motivos raciales culturales, religiosos u otros” (CNDH, en Derecho Indígena 1997), a ello la institución penitenciaria, en este caso el Centro de Readaptación Social Mixto de Papantla, aplica estos principios, sin poner atención en si son mestizos o indígenas, a lo que sus medidas de trabajo se aplican de igual manera.

Esto es, como por ejemplo, en su alimentación, cuando ellos acostumbraban a alimentarse con frutos y verduras cortadas de sus siembras, ahora estas están bajo el estricto cuidado de la dieta que maneje o considere la doctora y el director del reclusorio, ellos ahora no pueden decidir que comer, están a disposición de lo que les ofrezca el reclusorio, o de igual forma no comían verduras, pero ahora si no tienen para prepararse sus propios alimentos, pues para no morir de hambre tienen que comer el menú del día y que en muchas ocasiones esta preparado con puras verduras. Como el guisado de chayotes en salsa roja, acompañado de frijoles, tortillas y agua.

En cuanto a la vestimenta, esta no determina una pertenencia, pero si es característica singular de algún grupo étnico. Los papantecos son distinguidos entre muchos por sus vestimentas de color blanco, en sus mujeres, los colores llamativos en sus vestidos, y sus trenzados tan peculiares. Si los escuchas conversar es innegable su dialecto. Una vez estando dentro del reclusorio esta indumentaria no es muy común, y a simple vista no puedes distinguir un mestizo de un indígena, por que otra característica de los papantecos es su color de piel morena oscura, además que visten con mezclilla, playeras, shorts, bermudas, tenis, y guarache de plástico, muchas veces esto es un recurso que les da el reclusorio, ropa que es donada a este y la cual reparten entre todos los internos, es así que parte de su pertenencia social o la parte que los caracteriza se va quedando a un lado, por necesidad.

Para comprender un poco más, la visión más tradicional concibe a la identidad como un conjunto de rasgos más o menos fijos, vinculados a cierta territorialidad, a la sangre y al origen, como una esencia más bien inmutable constituida en un pasado remoto.

Más sin embargo, los cuidados personales, como el aseo de sus dormitorios y la obligación de mantenerlos en orden, así como el aseo personal, son una medida de higiene que imparte el reclusorio, para evitar enfermedades entre la población. Todos los internos deben mantenerse aseados, así como las instalaciones del reclusorio, aunque el agua sea en ocasiones escasa nadie debe de dejar de bañarse, por que si fuera así inmediatamente se lo hacen saber al director y esto es una llamada de atención. Estas medidas de higiene es algo nuevo a lo que tienen y aprenden a adaptarse, por que son normas del reclusorio, más sin embargo, en sus vidas diarias antes de ser encarcelados, no acostumbraban a tener cuidados de higiene tan permanentes.

Las jornadas de trabajo, simplemente son tan diferentes a las que normalmente acostumbraban, por que estas se daban desde antes del amanecer, era ir al campo a trabajar, arado de tierras, pastoreo, siembra, pizca, ahora las jornadas son tan reducidas, si es que las hay, desafortunadamente el proyecto de readaptación social no cuenta con un apoyo económico como para desarrollar fuentes de trabajo, por ello los internos que tienen esta oportunidad ya no tienen que ir al campo, ahora dedican su tiempo en aprender a realizar manualidades. Muchos extrañan esas largas jornadas de trabajo.

Sin duda este cambio es muy drástico, ya que como Silverio, estaba dedicado al trabajo de campo desde temprano se iba y regresaba por la noche, con tan solo 19 años de edad se sometía a las fuertes marchas forzadas de trabajo, desafortunadamente la ambición en muchos casos puede más, y hace cometer actos delictivos.

El esta acusado por robo a casa habitación con violencia, y pasara varios años en el reclusorio, dice que el cuando vivía afuera se dedicaba a trabajar y a pasear los domingos, y a tomarse una cervecita con sus cuates, lleva dos años dentro del reclusorio y dice que su vida a cambiado mucho, el no usaba tenis y aquí se los facilitaron, el no jugaba fútbol y aquí lo practica, hablaba por lo regular en totonaco y aquí adentro ya casi no lo hace a menos que platique con un anciano, por que dice que no es la moda, de hecho el tipo de comida es diferente por que su mama cocinaba otras cosas, y que lo que mas extraña de afuera es "*ir a trabar al campo*",.

Las medidas de salud que son llevadas acabo dentro del reclusorio, y aplicadas en la población penitenciaria de este reclusorio, van desde la información sexual, psicológica y de alimentación. Normalmente se dan pláticas y se llevan a cabo las campañas de salud que difieren en sus temas, relacionados al cuidado de la salud tanto a hombres como a mujeres, como sida, cáncer, alimentación, algo a lo que muchos, hablando en general, no acostumbraban, ya que sus ideologías eran de acuerdo a lo que su pertenencia o grupo étnico les ofrecía, como el chamanismo, la brujería y rituales.

Las limpias o purificaciones y las oraciones, que normalmente empleaban personajes como los curanderos, ahora son reemplazadas por la medicina hegemónica, un dolor de cabeza ya no lo curas con una hierba ya que esta no forma parte de la vegetación del reclusorio, ahora la curan con una aspirina o naproxéno con coca-cola, pero todo bajo supervisión medica.



La fotografía muestra, a los internos sentados escuchando la platica sobre planificación familiar.

Las cuestiones religiosas, normalmente son un tema muy extensos, dentro del reclusorio se limita a solo tres religiones, la católica, adventista y evangélica, y los internos asisten de acuerdo a sus creencias, algunos casos se dieron una vez estando adentro, ya que no contaban con religión o en su caso eran convencidos para desistir de su religión. La Sra. Elena es catequista, y asiste dos veces por semana a impartir clases sobre la Biblia, la asistencia es como de un 40% de los internos, por medio de ella los internos hacen pedidos de mercancía de abarrotes por que dicen que es mas caro en la tienda.

Ella los consiente muchos y trata de ayudarlos lo mas que puede, en una ocasión celebro su cumpleaños con el grupo asistente a las platicas, llevo pastel, comida y agua. "Es un gozo total, el compartir lo que tengo con quienes menos tienen, y no es que yo tenga mucho, pero me alcanza, y lo hago con gusto, pobrecitos ellos no tienen la culpa", así refiere la Sra. Elena al finalizar su convivió por su cumpleaños.

Simón está sentenciado a veinte años de prisión, por homicidio, tiene sesenta y seis años y lleva cumplidos escasos cuatro años de su sentencia, es por ello que optó por refugiarse en la religión “A mí, la religión me ha ayudado mucho, me da paz y esperanza, leo la Biblia y platico con los hermanos”, y como el varios optan por acercarse a la palabra de una religión.



Al fondo es notable el altar religioso con el que cuentan los internos, y al que veneran los días en que viene la Sra. Elena.

En cuanto a la alfabetización de los internos, se da en un 60%, por que no todos saben leer ni escribir, y los que tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela han olvidado como se hace. Esto pertenece al proyecto de readaptación social, y es impartido por pasantes en psicología, el IVEA, es el Instituto Veracruzano para la Educación de los Adultos, quien aportaba el material didáctico para llevar acabo la educación primaria, la educación secundaria se dejo de impartir por falta de presupuesto.

Muchos internos les entusiasmaba el poder tener acceso a esta educación, ya que por diferentes necesidades y causas, cuando eran libres no pudieron tenerla, y mejor ahora la están llevando. Estas causas iban desde la necesidad de trabajar o por ideologías en donde la mujer no tenía derecho a estudiar.

En este sentido, las prácticas situadas social y culturalmente resaltan un referente mas para comprender las nuevas dinámicas adoptadas, como parte de esa readaptación social que ofrecen las instituciones gubernamentales, para corregir al individuo que cometió un delito en materia de lo penal, hombres y mujeres de regiones indígenas, día con día se enfrentan a una adaptación del medio en que se desenvuelven, tan distinta a la que estaban acostumbrados.

### **Readaptación social o castigo**

Cabe aclarar, que el término de readaptación social puede, y seguramente para nosotros y la institución, no ser lo mismo, pero aún así, concediendo que fuese lo mismo, esta el no considerar que los que se encuentran en un centro de readaptación social son precisamente desadaptados sociales.

El derecho de castigar es un aspecto del derecho de un alto mando, castigar pertenece a ese poder absoluto de vida y muerte, donde el rey hace ejecutar su ley ordenando el castigo del crimen, el castigo es una manera de procurar una venganza personal y pública que en cierto modo la ley señala como fuerza físico-política. (Foucault, 1976)

Desde siglos anteriores la presencia mestiza entre los totonacas de la Sierra se da durante la Colonia, cuando los españoles se asentaban, habiendo sacerdotes en unos 16 pueblos totonacos. En la costa veracruzana los totonacos sufrieron una mayor presión de los españoles debido al control de los puertos naturales. El drástico descenso de la población totonaca fue debido a las epidemias en el siglo XVI, lo que permitió a los españoles repartirse las tierras y emplearlas para la explotación ganadera y en plantaciones, e introducir esclavos de origen africano.

La población negra reformula las relaciones interétnicas, y en muchos casos los esclavos son empleados como auxiliares militares de los españoles para controlar a los totonacas.

En el siglo XVI se asentó la población mestiza en la sierra, donde están los grandes centros económicos; ellos introdujeron programas educativos en la región e implementaron programas de aculturación para la población totonaca; además, los comerciantes mestizos afianzaron una red comercial.

En el siglo XX, en la zona de Xocotepec de Juárez, se fortaleció la presencia de campesinos originarios de otras partes del país, quienes recibieron dotaciones de tierras, por ello muchos indígenas totonacos perdieron las suyas. Actualmente existen serios conflictos interétnicos y clasistas, lo que da pie a un fenómeno de racismo entre la clase baja, esto impactando en los totonacos en su vida social.

Y si en algún momento se está dando un fenómeno de rechazo o de racismo, no puedo dejar de mencionar que ante la ley esto sí es un fenómeno, que se da principalmente en quienes menos tienen una posibilidad económica o un status alto.

En el reclusorio este tipo de racismo no es notable, y no es un fenómeno, ya que una de las garantías que ofrece el reclusorio es equidad para todos los internos, no hay exclusión ni preferencias, por lo menos por la institución, ahora bien, esta equidad entre internos desafortunadamente no es al cien por ciento, ya que si existen los rangos de superioridad pero esto se da más que nada entre los que tienen posición económica alta, y entre los que no la tienen, desafortunadamente los que menos cuentan con una entrada o una posición económica elevada dentro de las instalaciones del reclusorio son los internos indígenas, ellos se caracterizan por ser humildes, por ello es que si tienen o tuvieron no se dan sus grandes aires de realeza.

Una de las situaciones más comunes donde se dan diferencias entre los internos, es que son utilizados para mandados o para hacer limpieza para así ganarse unas monedas. Otra situación es cuando son excluidos de las pláticas ya que no todos los internos indígenas hablan bien el español, conflicto que a la larga hace que estos internos busquen la manera de pertenecer al grupo. Esto lo hacen a través de el tipo de ropa la forma de expresarse, como el tan famoso “wey”, algo que entre delincuentes jóvenes se da mucho, de hecho hasta la forma de caminar.

Pero todo esto es un proceso de adaptación social, para regresar a los internos “curados” a la sociedad que dañaron, en donde la globalización hace acto de presencia, introduciendo modismos.

Una de las finalidades del Centro de Readaptación Social Mixto de Papantla, es como su nombre lo dice, readaptar al individuo que ha delinquido para así poderlo integrar nuevamente a la sociedad. Por ello la institución busca maneras de hacerlo, desafortunadamente el presupuesto para hacerlo no es suficiente, y no es que no haya políticas de readaptación simplemente se hace lo que se puede, es así que se trata de aplicar mas actividades, esto como terapia ocupacional entre la población carcelaria, que se supone son generadoras de fuentes de trabajo, lo que mantienen activo al 95% de los reos, con la intención de beneficiar al interno con el oficio aprendido para que lo siga practicando.

Actualmente me atrevería a decir que la presencia del indígena se hace cada vez menos aparente, en la medida también, que socialmente no se acepta su integración a la ciudad o a otro círculo social, a ello la imposición creciente de los valores culturales de las clases dominantes, construidas sobre el mestizaje, como la problemática de resocialización del que delinque. Difícilmente es bien visto por la sociedad alguien que acaba de salir de la cárcel, por que es una mala recomendación.

Relato historias de vida enfocadas a cuestiones del delito, en hombres y mujeres que muestran lo vivido al momento de su detención así como lo vivido al momento de la entrevista realizada por mí.

La readaptación es representada como la muerte en algunos países, y la sentencia al encierro, como en México, se estima como el castigo para quienes faltan a las leyes y a la sociedad, y se puede apreciar que mientras se purga una condena esta será de acuerdo al delito y al género.

Entonces se habla de una posible subordinación, es decir que cuando unos cometen el mismo delito otros pagan mayor condena por el mismo, notando así, un espectro que abre una posibilidad de establecer diferencias importantes, tanto para quien comete el delito como para la sociedad, dando lugar a criterios diversos, que resulta mayor cuando se compara la sentencia que se da a hombres y mujeres indígenas.

### **El delito en hombres y mujeres, Catalina y su historia**

A lo largo de la historia, millones de personas han salido del campo, muchas de ellas indígenas, para construir poco a poco, generación tras generación, una población relativamente mezclada, que constituya el basamento social de las ciudades.

En este caso no necesariamente salen a las grandes ciudades, simplemente salen de las rancherías mas recónditas en la región.

El proceso penal de la actualidad difiere de todas aquellas propuestas así como recomendaciones hechas por los tratadistas interesados en salvaguardar y garantizar la tutela y los intereses de los gobernados, enfrentando excesos en cuestión de abusos del poder público.

“Así como en tiempos pasados se estimaba como hechos delictivos principalmente el aborto, el abuso de confianza, la alcahuetería, el asalto, la calumnia judicial, el daño en propiedad ajena, la embriaguez, el estupro, el encubrimiento, el falso testimonio, la falsificación de medias, la hechicería, el homicidio, el incesto, la malversación de fondos, el peculado, la riña, el robo, la seducción, la traición y la prostitución, hoy en día se siguen estimando los mismos hechos delictivos, a los cuales se les aplicaban penas de diversas índoles, las cuales consistían fundamentalmente en esclavitud, penas infames y corporales, destierro, confiscación de bienes, multa, prisión, destitución de función u oficio, y pena de muerte, esta última fue la más frecuentemente aplicada, siendo impuesta con rigor y en forma diversa de acuerdo con la gravedad y el tipo del delito cometido. La prisión fue en general entendida como lugar de custodia hasta el momento de la aplicación de la pena, pero se conoció también como forma de castigo en sí misma, para los delitos menores, y en la imposición se observaron casos en que parecen aceptarse el talión y la indemnización”. (Malo, Camacho, Gustavo, 1979)

Es por ello que el delito es visto como el atentado más grave a los valores que rigen la convivencia social, que se dirige al acto humano capaz de producir dolor e indignación, y a la vez es tan penado, por el inmenso daño que causa a terceras personas.

A continuación expongo el caso de Catalina, con la finalidad de entender como una cosmovisión equivocada puede causar tanto daño.

“Catalina” García Vázquez Salustia, con tan solo 29 años de edad de los cuales al día de la entrevista llevaba ya dos años dentro del reclusorio, tiene una sentencia de 18 años por homicidio calificado.

En su corta vida "Catalina" como se hizo llamar, antes de ingresar al reclusorio, trabajaba en una cocina económica en Papantla, vivía en unión libre, con un hombre que era mayor que ella y quien tenía una niña de aproximadamente doce años; Catalina es originaria de Gutiérrez Zamora que es un municipio aledaño al de Papantla, es de padre y madre totonacos, y hermana de 6 varones; y sin tener hijos propios, se considera una mujer fuerte y combatiente. Vivía en Papantla a lado de su pareja y la hija de este, en una colonia cerca de un río, fue sentenciada un 24 de septiembre del 2003, por haber colaborado junto con su hermano Mauricio en el homicidio de la hija de su entonces pareja. Se le acusa por violación y homicidio, se le considero ser cómplice por encubrir a su hermano quien también actualmente comparte la misma sentencia que catalina.

La denunciaron sus vecinos, ni siquiera la propia familia de la hoy occisa, pues como ella era la responsable de los cuidados de la niña, mientras su papá salía a trabajar, es por eso que la señalan como una de las principales sospechas; todo sucedió un día que se le ocurrió mandarla a la tienda, y su hermano Mauricio llegó de visita, desde entonces no regresó la niña y no se supo de ella por varios días hasta que el día menos esperado.....

Ella refiere "a mi los vecinos me veían mal por que yo salía a trabajar, en una cocina económica como mesera, la gente hablaba por que yo era mujer y me tenía que dedicar a mi hogar, pero cuando hay muchas necesidades pues no queda de otra, la niña iba a la escuela y su papá trabajaba también, yo siempre he trabajado"

"Un día me faltaba tomate y mande a la niña a la tiendita, no estaba lejos, y pues la niña no tenía así como amigos o amigas no salía casi, y ya la mando y pues ya se había tardado, y no llegaba, me salía asomar haber si venía y nada.

Para esto estaba mi hermano ahí conmigo por que había ido de visita, pues que empieza a oscurecer y pues yo ya estaba bien preocupada y que llega su papá y le cuento, salimos a buscarla y no la encontramos, avisamos a los vecinos y no dábamos(. . . .) al otro día salimos a buscar y buscar, perdimos las esperanzas, yo rezaba y rezaba, y un día mi hermano y yo andábamos buscándola cerca del río y la encontramos muerta, (. . . .) nosotros no fuimos simplemente tuvimos la mala suerte de encontrarla y pues fueron los vecinos quienes me señalaron como la culpable"

A simple vista la problemática manejada puede ser en cuanto a un círculo social al que ella no pertenece, pues las vecinas principalmente eran muy conservadoras de acuerdo a su etnia, y no puedo referir una conducta delictiva por parte de ella, cuando es señalada por personas ajenas a su familia y como refiere catalina “*y todo es por que me tienen mala fe*”.

Las conductas delictivas en ciertos individuos se van formando al paso del tiempo, es algo que puede estar oculto y que de acuerdo a la circunstancia se desarrolla, pero también hay que tomar en cuenta, que no en todo momento puede haber una formación delictiva, por que hay casos con la denominación de imprudencial, que significa que es accidental, pero que de igual manera es castigado.

Tal vez no sea este el caso de Salustia o Catalina, y queda entre dicho la duda de saber si realmente tuvo que ver algo en el fallecimiento de la hoy occisa, probablemente por querer proteger a su hermano armo una buena cuartada, y simplemente no resulto, y como el expediente los señala como culpables, en donde sus declaraciones no coinciden con lo relatado, mas queda entre dicho la palabra de ellos.

Desde entonces, fueron detenidos y repudiados por los vecinos, en un tiempo el que era esposo de Salustia dejo de ir a ver y de ayudarla económicamente, fue entonces que ella conoce a una persona dentro del mismo reclusorio una vez sentenciada, y se enamoran, llevan una relación de mutua convivencia, pero justo en el año de esta investigación sale libre la pareja de Salustia, por cuestiones de seguridad no le permiten a el ingresar a la visita familiar, es entonces que su ex marido regresa y le brinda nuevamente su apoyo y ella simplemente toma la opción de aceptarlo y olvidarse del otro.

Actualmente Salustia y su hermano Mauricio son quienes montaron un pequeño taller de zapatos, ellos mismo los fabrican, esto con apoyo y autorización del director del reclusorio, y los venden ya sea entre los mismos internos así como en el exterior con ayuda de el ex marido y sus hermanos.

Los delitos entre hombres y mujeres son variables como lo es la forma en que lo cometieron y el por que lo cometieron, pero ante todo este espectro de injusticias la ley no da cuenta ni respuesta por ellos, mientras tanto los inocentes pagan por los culpables, los pobres pagan largas sentencias por no tener dinero, y los indígenas por no tener los recursos necesarios para su defensa.

De injusticias esta lleno el mundo, pero solo hay una solo justicia la del hombre que tarde o temprano se deja ver.

En el capitulo siguiente doy muestra de la presencia de los indígenas dentro del reclusorio, una presencia que se hace ver, por esa tan singular presencia.



En la fotografía se muestran varios internos con una singular apariencia, esperando les sirvan, estan en una reunion celebrando el dia mundar de la alimentación.

#### **Capitulo 4 La Presencia de los indígenas totonacos en la cárcel de Papantla Veracruz, historias de vida.**

El presente tema es sobre el reconocimiento que se le esta dando a los internos indígenas del Ce.Re.So. mixto de Papantla, y que se ve reflejado en diferentes vertientes.

*“Identificación particular del individuo sobre su propio ser, el sentido a una comunidad con sus tradiciones, su lengua y sus costumbres entre otros aspectos”.* (Rodolfo stavenhagen, en Pérez, Baltano. Andrés, ciudadanía y po-. lítica social en América. Latina)

A todos los gobiernos les resulta conveniente buscar la integración de los pueblos indígenas, al concepto de identidad nacional pero desgraciadamente la mayoría de las veces los visualizan como un capital político o como un factor de riesgo para su estabilidad. Por ello el nivel de participación de dichos grupos en la toma de dediciones, es muy limitado si se considera que los términos en que se busca su incorporación son determinados de manera unilateral por el propio gobierno.

Así estos pueblos se enfrentan al dilema de perder su herencia cultural para integrarse a una sociedad occidentalizada, en la que predominan los mestizos, o bien, por ser objeto de segregación por parte de esa sociedad.

Para los estados los términos “indígena” , “étnico” y “nativo” significan gente insuficiente que requiere de las obras de beneficencia y evangelización, así como de la protección integracionista. La palabra “campesino” es una denominación clasista de carácter laboral “civilizado”. Según los ideólogos son términos que “reivindican” la condición inferior que significa ser “indio” (Rodolfo stavenhagen, en Pérez, Baltano. Andrés, ciudadanía y política social en América. Latina).

Como puede apreciarse siempre han ocupado estos temas un rango importante dentro de la sociedad, impactando de distintas maneras en las conductas de los individuos, tal es el caso en donde la adaptación a un sistema se da de acuerdo al tiempo y espacio. Cabe notar la magnitud de tales problemas para el desarrollo satisfactorio de una sociedad, pues por causas internas y externas se adoptan diversas aptitudes como las causas principales que engloban el concepto del delito.

### **La conducta**

En hombre y mujeres el tipo de conducta que presenten siempre va hacer fundamental para su situación legal, ya que si es buena les reduce la sentencia,

y al contrario si es mala les perjudica tanto su estancia como su historial para poder hacerse merecedores a una reducción de sentencia.

Muchas veces el tipo de conducta se debe al estado de ánimo en el que se encuentre, ya que la mayoría de los delitos en su momento fueron realizados bajo la influencia de alguna bebida alcohólica o draga, la cual después de un tiempo el cuerpo siente necesidad de ella ya que si era el caso consumían muy seguido antes del delito.

Esto los lleva a reacciones agresivas o depresivas, que infieren el comportamiento del interno y de acuerdo a los estudios psicológicos y criminológicos que se les son aplicados son personas farmocodendientes que si no llevan un control y una rehabilitación adecuada su conducta puede ser agresiva, lo que pone en peligro a los mismos compañeros de los internos.

Tal es el caso de Pedro y el Carrizal, que por cuestiones de control de zona, se pelearon entre ellos, agredándose físicamente lastimándose con un punzo cortante que ellos mismos elaboraron con material proveniente de la herrería de las instalaciones del reclusorio.

Estos comportamientos son lamentables y muchas veces están fuera del alcance de la institución, en el caso, de los custodios, ya que ocurren por la noche a la hora de dormir.

Sin embargo las agresiones no solo se dan entre los dormitorios de los varones, también se da entre las mujeres, claro que a menor grado de agresividad, pero estos hechos son cuestionados por que no solo por ingerir drogas y alcohol afuera se da este tipo de comportamientos, se da también por la vida cotidiana que llevaban, por la vida que tuvieron en su niñez.

Su vida que estuvo llena de maltratos físicos y verbales. Y que de alguna manera son reflejados posteriormente en su vida con sus esposas o esposos e hijos.

Tal es el caso de Juanita:

Juana Olarte Pérez tiene 34 años de edad, y 4 hijos que tienen un año que no la visitan así como su esposo, Juana es una mujer aparentemente fuerte, se encuentra privada de su libertad por que la acusan de homicidio doloso simple, esta sentenciada a 9 años, de los cuales ya lleva 2 años, espera que las autoridades le concedan el beneficio de obtener su preliberación al llegar a los 4 años y medio, este beneficio es un derecho que se otorga a los internos de buena conducta y conforme a un proceso de tratamiento individual que no todos los ceresos tienen, este beneficio es de media pena y de tres quintas partes de la sentencia en el caso de Juana solo se le otorgaría la media.

Juana es de abuelos y padres totonacos dice entender la lengua aunque no la habla muy bien.

Juana tuvo una infancia triste desde que su madre la aparta de seno familiar y la regala con su abuela materna quien le demostró verdadero cariño; por falta de solvencia económica Juana solo pudo estudiar el 1er año de primaria, aprendió a leer y escribir por su cuenta. Desde muy chica por necesidad tuvo que trabajar, lo cual lo hacia en el campo, se dedicaba a la pizca de limón y naranja.

*“Yo pienso que si mi mama no me hubiera regalado, yo hubiera estudiado por que ella se hubiera ocupado de mi estudio, y horita no estuviera casada, ya que mi vida era muy pesada y por eso dije yo, pos casándome me podrá ayudar mi marido, por que ya no voy a trabajar y me voy a dedicar a mi hogar, pero hay que desgraciadamente que ahí me fue peor”*

Se caso a los 16 años por todas las leyes, es decir por la religión católica y civil, y actualmente asiste a las pláticas que imparte esta religión.

Su marido la abandona al caer ella en el reclusorio y se busca una nueva pareja, afortunadamente la custodia de sus hijos queda a cargo de los abuelos paternos, a su vez muere su padre al saber que su hija se encuentra ahí.

*“Me sentí mal, se canso de visitarme, mi ahora ex-marido”.*

Actualmente se dedica a manualidades como fabricar osos de peluche, piñatas. El dichoso marido le prohibió a los hijos visitar a su madre, los niños por miedo a que los golpearan obedecían y al igual tiene más de un años que no los ve.

La única manera que ella sabe de la situación que viven sus hijos a pesar de que viven con los abuelos, es con ayuda de un compadre vía telefónica, y quien le cuenta que la hija mayor actualmente es quien se hace cargo de los hijos menores, ella dejó de estudiar por que su abuelo se enfermó y el papa no los apoyaba, ella dejó de estudiar y al ver el hermano la situación dejó los estudios también para irse a trabajar al campo y mantener a los hermanos mas pequeños.

*“Por culpa de él fue que empezó todo esto, por tener amantes, el amante que él tenía era mesera la señora, y esa señora le fue mal con los amantes, pero de eso me echaron la culpa a mí, por que a según me dicen había peleado yo con ella, siendo que yo no sabía si andaba con esa señora, por eso fue la razón que me echaron de la difunta, me hecho la culpa su mama de ella que yo la mate, y todo eso, y sin darme cuenta sin saber me pescaron a mí. . . .*

*. . . Si por que hora si yo no estaba viviendo donde ella vivía, yo no vivía allí, ella vivía en carrizal y yo en arrollo verde de eso esta lejos a una hora y media caminando a pie, de eso pues en la mañana el día 12 decían que a ella la habían matado el día 11, y me llegaron el día 12 en mero diciembre, yo no sabía pensando que mi marido iba llegando pensando que él mi iba hacer, pero no fue así, por que cuando yo busque a la vista de sus compañeros no son, pues pensé por que ellos vienen. . . . .*

*Cuando voy para dentro a darle un asiento al señor estaba rodeada la casa de policías, y con engaños se la llevaron -ven tu marido se accidento, vamos- yo les preguntaba por que me jalonean díganme que hice primero, - no tu bien*

*sabes de lo que has hecho dice no te hagas pendeja- y me jalaron del pelo casi arrastrada me sacaron de la cocina.....  
Yo sin saber nada de que había pasado y por eso me trajeron aquí, ya después decía hora si traí la chicharra la vamos a poner en los ojos ahí fue donde me quemaron todo de mi parte me pusieron la chicharra entre las piernas..... “*

Bajo engaños amenazas y la falsa esperanza de que si decía la verdad la dejaban libre la hicieron declarar por escrito el como se dio el homicidio, aunque ella no comprendiera en su totalidad lo que pasaba firmo su sentencia.

Lo que comprende ahora a causa del encierro es que el delito es muy grave y dice que no hay que juzgar a nadie por que alguna vez les veremos la cara, hay que sobrellevar.

La contraparte de esta historia es que ella ya tiene pensado en que cuando salga va a trabajar duro para darle una casa a sus hijos, y hasta esta dispuesta a regresar con su marido siempre y cuando se perdonen y quede al olvido lo vivido.

La vida que desafortunadamente ella llevó implica que tenga un comportamiento agresivo de rechazo hacia los demás y hasta ella misma en cierto momento.

## **Carmen y su historia**

La seguridad pública en México es una función a cargo del Estado, que tiene la finalidad de salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, sean indígenas o mestizas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, para lo cual requiere de un importante esfuerzo de coordinación y colaboración.

Es necesario, tener en cuenta, que los totonacas ostentan ante el derecho del estado como una común categoría de indígenas, lo cual incide en el desenvolvimiento del procedimiento judicial y de la administración de justicia, dado que en buena medida, las practicas jurídicas están permeadas por el racismo y la discriminación hacia los indígenas.

Y mas que eso, en contextos de legalidad, se pueden dar distintos casos en donde los indígenas realicen practicas que el estado considera delitos, pero que para ellos, de acuerdo a sus costumbres y su cosmovisión, no lo son; a ello debe sumarse especialmente en el caso de los indígenas monolingües, al desconocimiento acerca de la tipología de los delitos que establece el derecho estatal.

Este es el caso de Carmen, una indígena totonaca que se encuentra presa desde el año 2002 y que tiene toda una vida por delante, la diferencia es que esta vida la llevara dentro del reclusorio. Con apenas 36 años de edad, lleva escasos tres años de una sentencia de 30 años que le dictaron de formal prisión, por homicidio calificado, junto con su esposo José Juárez Sánchez.

Su estado civil es unión libre, sin escolaridad alguna por lo que se le considera analfabeta, perteneciente a la etnia totonaca de religión adventista, originaria de chumatlan, madre de tres hijas y monolingüe al momento de su aprensión.

La problemática de este caso, el de Carmen, es el ser monolingüe e ignorante de las leyes que la rigen, pues ella al ingresar al reclusorio no hablaba el castellano y menos lo entendía, y digo hablaba por que al día de la presente investigación, ella ya hablaba o intentaba hablar el español, ya que se volvió una necesidad, por cuestiones que la rodeaban y principalmente, por que no contó con un traductor el día de su aprensión, también esta aprendiendo a leer y a escribir pero con calma, dice que si va aprender pero aun no sabe mas que las vocales, le gusta mucho y se emociona el que pronto escribirá y leerá.

Ella trabajaba en el campo, sembrando maíz y a la vez en el hogar, en su infancia fue siempre muy pobre y siempre trabajo en el campo.

Actualmente se dedica a realizar artesanías como piñatas y muñecos de peluche.

Ignora si tubo hermanos ya que no conoció ni a su papa ni a su mamá, vivió con su abuelita materna, de la cual a la fecha ignora si sigue con vida o no.

Ella presume estar presa por que la acusaron de matar a su propio hijo recién nacido y a su marido por haber matado a su hermano.

El archivo habla de un homicidio, participación de homicidio, homicidio calificado por violación a las leyes sobre inhumaciones y exhumaciones, todo esto por que cuando ella estaba embarazada su pareja mato a su hermano y se dio junto con Carmen a la fuga, posteriormente de estar escondidos y huyendo de la ley como cuatro meses después nace su hijo y dice ella que por falta de atención medica el bebé se muere y ellos lo entierran, así mismo refiere que regresaron al lugar de los hechos y fue donde los apresaron en donde primero agarran a su pareja golpeándolo y sometiéndolo a firmar papales en blanco. ....

Carmen tal vez sea una victima más de las injusticias de la ley y probablemente de la vida, por que tal vez en el momento de lo ocurrido no le quedo de otra mas que aguantar y sobrellevar lo acontecido.

Carmen vive en silencio, una vez estando dentro del reclusorio, comentan sus compañeras que no hablaba nada con nadie, que así duro varios meses, hasta que por necesidad tuvo que integrarse a la nueva vida que llevaría durante mucho tiempo, adaptándose a un nuevo modo de vida, y si tal vez tiene un momento de suerte en su vida, la ley le hará justicia, a su modo y se le otorgara en unos 10 años menos en libertad condicional.

## **Los que vigilan (anexo)**

### **Custodios, presos por necesidad**

Los que vigilan son individuos de distintas etnias, religiones, y convicciones, vienen desde diferentes partes del estado de Veracruz y estados aledaños a este.

Mujeres y hombres son los encargados de mantener el orden y la seguridad dentro de los Centros de Readaptación Social, bajo la preparación adecuada y la debida capacitación.

Los custodios según el reclusorio que les toque estar, deberán permanecer en el durante varias horas de trabajo de acuerdo a los horarios y normas que manejen los reclusorios.

El centro de readaptación social de Papantla, no cuenta con horarios fijos, ni con un rol establecido debidamente, debido a la falta de personal de custodia, normalmente los horarios deberían de variar entre trabajar 24 horas por 48 horas de descanso o 12 horas trabajadas por 12 horas de descanso, pero como no es así, los custodios de este centro quedan sometidos a las disposiciones del reclusorio, y también por necesidad y conveniencia ellos se quedan dentro del reclusorio varios días, hasta cumplir con determinados días ellos tienen un día de descanso.

Entre los beneficios dentro del reclusorio es que son acondicionados distintos lugares para que se queden a dormir, proporcionándoles alimento, es por ello que yo los sobre nombro custodios, presos por necesidad, por que no les queda de otra.

“Ser custodio es una responsabilidad muy grande, va de por medio la vida de uno mismo como de las personas que se esta custodiando, se tiene que tener bien fundamentados los principios de honestidad legalidad y humanidad, pero también se priva uno de muchas cosas, principalmente de estar cerca de la familia.”

Rosa linda es custodia desde hace dos años, ella radica en Tuxpan Veracruz, es divorciada y tiene un hijo, vive en la casa de sus padres, y es su madre quien esta a cargo del cuidado de su hijo.

Consiguió el trabajo como custodia en el Ce.Re.So. de Tuxpan, con un horario mas cómodo, y por no crear confianza entre internos y custodios es que se les rola de reclusorio en reclusorio a los custodios, esto lo impone la dirección general de prevención y readaptación social del estado de Veracruz con conocimiento del director del reclusorio.

Es por ello que Rosa linda al día de mi investigación trabajaba en el centro de readaptación social de Papantla, lugar que le quedaba a dos hras. Pero por los horarios del centro no podía viajar diario y sometida como las demás internas y en la misma estancia donde ellas duermen tenia que quedarse hasta que le tocara salir de descanso.

“Es muy difícil, por que si no hay suficiente personal uno tiene que rolarse todas las guardias, y pues el trabajo realmente no es difícil, simplemente que requiere que uno tenga mucha disposición de tiempo algo que hace falta a veces, cuando uno tiene responsabilidades con los hijos.”

Los que vigilan son personas que han entregado su vida completa al sistema penitenciario, por necesidad y muchas veces por gusto, aunque se diga que son extorsionistas que maltratan y humillan a los internos, no dejan de tener su lado bueno.

El poblano, es un custodio que lleva 17 años en el sistema, y que a pesar de de vivir en la sierra norte de Puebla en guachinango, y dejar por largas temporadas a su familia, después de haber pasado y trabajado en todos los reclusorios del estado de Veracruz, no duda ni un momento en dejar el sistema aunque habido veces en que ya esta arto, mas sin embargo el lo hace por gusto y merito.

Y como muchos casos más, desafortunadamente este empleo además de convertirse en una necesidad los convierte en unos presos más de la vida y la institución



Ellos forman parte del grupo de Seguridad y Custodia del Centro de Readaptación Social Mixto de Papantla de Olarte, Veracruz., y quienes llevan años enteros dedicándose a custodiar diferentes reclusorios.

## CONCLUSIONES

*“Si la antropología fuera un delito, que me den cadena perpetua”*

Si la miseria moral es generada por la miseria económica habría que acabar con esta última para ver el decrecimiento tanto en los índices delictivos y por tanto el menor ingreso de gente a los reclusorios.

Una solución para terminar con la delincuencia, tal vez sería construir más, centros de readaptación y aumentar las penas e incluso aplicar la pena de muerte, o una disciplina exagera, hasta el punto en que el ejército disfrazado tome las ciudades, pero la realidad es que la delincuencia no tiene freno alguno y en ningún momento se cura el origen de la enfermedad por llamarla así.

Lo que me ha puesto en esta situación es la negatividad del estado a transformar la sociedad que el ha construido, por eso la cárcel se constituye en un castigo donde las posibilidades de desarrollo físico e intelectual se ven drásticamente reducidas como las de muchos otros presos, además de ser la universidad del crimen, como normalmente se conoce.

Es entonces que puedo deducir que el delito no es un fenómeno y tampoco una enfermedad, tampoco es una formación oculta por aquello de los hechos imprudenciales, el delito es un mal habito producido por las grandes masas económicas que hace en un principio preso a la persona que lleva el delito como etiqueta, como el caso de los internos del Centro de Readaptación Social Mixto de Papantla Veracruz, quienes dejan libre la idea de esta aptitud por delinquir, desarrollando y creando conductas sociales que le permitan mayores oportunidades de cambio.

En cuanto a la idea de una identidad nueva o diferente en los internos del reclusorio de Papantla, simplemente puedo coincidir con la idea de una readaptación errónea, en donde los internos se adaptan al medio que los rodea, por sobrevivir ante lo que se les presentaba, solo dejando a un lado parte de su pertenencia social, esto es, características personales y colectivas que los identifican como tal, pero en ningún momento pensar en deshacerse de ellas.

Y lo que cambia realmente en la vida cotidiana de los presos indígenas es, precisamente sus formas y modos de vida, modificando un poco su alimentación, indumentaria, hábitos, y modismos. Los cuales cambian por las disposiciones o instauraciones que impone la institución penitenciaria.

De antemano espero que toda esta etnografía de a conocer lo que es un poco la vida cotidiana de un interno específicamente indígena, que sea muestra de que a pesar del delito sufren y tienen necesidades, que van desde la tan ansiada libertad, a el tener simplemente el privilegio de que alguien de su familia los visite y no los deje en el olvido.

Es así que puedo concluir que los individuos se adaptan a su medio y a su entorno por sobrevivencia, solo modifican sus modos de vida pero siempre tienen arraigada su cultura, que el grupo de personas estudiado, en un 70% ha sufrido y modificado su vida cotidiana una vez estando dentro del reclusorio, es verdad, pero no pasa nada mas halla del sufrimiento del enclaustramiento, sus vidas continúan de una u otra manera, para algunas personas, como una mala experiencia que no quisieran repetir, otros arrepentidos y unos mas volverían a cometer el delito si se pudiera.

Definitivamente, no es tan fácil que la sociedad a la que dañaron estos individuos los acepte como si nada, quedan marcados o fichados como comúnmente se dice, y la inserción forma parte de una nueva readaptación social, pero ahora con la finalidad de recuperar lo apartado.

El análisis del material expuesto en este trabajo muestra la relación entre lo cotidiano, lo identitario y lo olvidado. Pero es necesario mencionar que toda esta concepción, entre el castigo y la criminalidad impera en el medio rural, así como un tipo de violencia simbólica del estado hacia una singular fuerza, que son los indígenas totonacos, quienes son los internos que ocupan en forma mayoritaria el Centro de Readaptación Social Mixto regional, de Papantla, Veracruz.



Los internos de la fotografía fueron retratados en el momento del deleite de sus alimentos, esto es una pequeña muestra del contraste que se vive dentro del reclusorio.

*“YO NO SOY QUIEN PARA JUZGAR, EL BUEN JUEZ POR  
SU CASA EMPIEZA”*



Carmen y Josefina son mujeres indígenas de Papantla, Martha con playera color blanco, no es indígena pero se considera como tal por las diferentes características de esta etnia.

## **Bibliografía**

Azaola, Elena, 1990, *La institución correccional en México. Una mirada extraviada*, Siglo XXI Editores-CIESAS, México.

Azaola, Elena y Cristina José Yacamán, 1996, *Las Mujeres olvidadas. Un estudio sobre la situación actual de las cárceles para mujeres en la República Mexicana*, EL Colegio de México – Comisión Nacional de Derechos Humanos, México.

Azaola, Elena, 2001, *El delito de ser mujer. Hombres y mujeres homicidas en la ciudad de México: historias de vida*, Editores CIESAS-Plaza y Valdés, México.

Gómez, Magdalena, Coordinadora, Seminario Internacional en el auditorio “Fray Bernardino de Sahún” del Museo Nacional de Antropología e Historia en la ciudad de México del 26 al 30 de mayo de 1997, *Derecho Indígena*, INI, México.

Barcenas, López, Francisco, 2005, *Los movimientos indígenas en México, Rostros y caminos*, mc editores, México.

Barcenas, López, Francisco, 2005, *Autonomía y derechos indígenas en México*, CEIICH-UNAM-Ediciones Coyoacán, México.

Chenaut, Victoria. 1999. *Honor, disputas y usos del derecho entre los Totonacas del Distrito Judicial de Papantla*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán.

Chenaut, Victoria, 1996, *Procesos Rurales e Historia Regional, sierra y costa totonacas de Veracruz*, CIESAS, México.

Foucault, Michael, *Vigilar y Castigar*, 1976, *Nacimiento de la Prisión*, Siglo veintiuno editores, México.

Malo, Camacho, Gustavo, 1979, *La historia de las cárceles en México, como antecedente precolonial, Colonial e independiente*, Cuadernos del Instituto nacional de ciencias penales, México.

Nahmad, Daniel, 2006 *Dios en la cárcel proyecto de crónica del Penal de Villa Hermosa Tabasco*. Mecanoscrito. Villa hermosa tabasco.

Revueltas José, 1969, *El Apando*, Ediciones Era, México.

Rodolfo Stavenhagen, Identidad cultural y globalización, en Pérez, Baltano. Andrés, 1997 *Ciudadanía y política social en América. Latina*, Nueva Sociedad.

Verdeja, Thoth, Enrique, 2004, *Análisis de la Seguridad penitenciaria en México, diagnostico y solución*, García diseño & Impresión. México.

Anuario Estadístico de Veracruz, 2001. INEGI

CHENAUT, Victoria. . jun. 2006, Género y legalidad en el medio indígena, no.36, Disponible en la World Wide Web:

## ANEXO



Este es un recorte de Periódico, el cual llamo mucho la atención en el municipio, la nota habla sobre el abandono total de la obra del nuevo Centro de Readaptación Social, el cual albergara más de 1600 internos, esta ubicado en la comunidad de Gildardo Muñoz, perteneciente al municipio de Papantla. El cual no cuenta con ningún tipo de vigilancia y en donde sus habitantes muestran preocupación por la rapiña que se da por las noches.



15 de Septiembre, ceremonia realizada por el día de la independencia, los internos se encuentran reunidos en la cancha de básquetbol y presencia la ceremonia junto con las autoridades del reclusorio.



Don Moncayo, practica el himno nacional en totonaco, en compañía de otros internos por que lo interpretarían el día de la independencia.



La cancha de fútbol del reclusorio



Julio 29 del 2005 se entregaron 21 preliberaciones a indígenas veracruzanos, dos de esas preliberación correspondieron a dos internos del Reclusorio de Papantla, el evento fue llevado a cabo en un salón del World Trade Center en Boca del Río Veracruz, precedido por el gobernador del Estado.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

*Indígenas Presos*

*El caso de los totonacos del Ce. Re. So. de Papantla, Veracruz. Estructura económica, política y sociocultural de un grupo de mujeres y hombres indígenas, internos en un centro de readaptación estatal.*

*Trabajo terminal*

*que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de*

*Seminario de Investigación e Investigación de Campo*

*y obtener el título de*

**LICENCIADO(A) EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

*Presenta*

*Verónica Acoltzi Méndez*

*Matricula 201322871*

*Comité de Investigación:*

*Director: Mtro. Ricardo Falomir Parker*

*Asesores: Mtro. Daniel Nahmad Molinari*

*Mtro. Leonardo Michal Tyrantia Geidt*



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD  
AUTONOMA  
METROPOLITANA

14 MAR 2007

C.S.H. ANTROPOLOGIA  
UNIDAD IZTAPALAPA